REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"



INFORME MENSUAL No. 30 DE INTERVENTORÍA
01 AL 31 ENERO DE 2026

998-IFM-GE-30 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 30 DE INTERVENTORÍA

01 AL 31 ENERO DE 2026

998-IFM-GE-30 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	26-02-2026	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Leonardo Argumedo Nuñez	Oscar Mauricio Dávila Tarazona	Oscar Mauricio Dávila Tarazona
CARGO:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto	Director de proyecto
FECHA:	25-2-2026	28-2-2026	28-2-2026
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 10

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 12

2.1. LOCALIZACIÓN 12
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 13
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 15
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 16
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 19
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 20
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 21
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 22
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 23
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 24
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 25
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 25

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 27

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 27
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 28
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.. …… 26**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 32

4.1 INFORME SEMANAL. 38
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 38
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 38
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 38
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 38
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 39
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 39
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 39
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 39

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 79

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 79
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR... 80
INTERVENTOR. 80
5.2.1 Gestión administrativa: 80
5.2.2 Gestión técnica 80
5.2.3 Gestión legal 80 ¡Error! Marcador no definido.
5.2.4 Gestión financiera 80
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. 80
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 80
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría 81
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista 81
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 81
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 86
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad 86
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. 86
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 107
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 107
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 107
CONTRATO DE INTERVENTORIA. 107
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 107
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 107
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 107
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 107
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 127
8. LISTADO DE ANEXOS 136

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. 12
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto 14
Ilustración 3. Control del avance en regleta. 86

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 7
Tabla 3 Información general del contrato de obra 27
Tabla 4. Informe semanal No.127: 41
Tabla 5. Informe semanal No.128: 44
Tabla 6. Informe semanal No.129: 47
Tabla 7. Informe semanal No.130: 50
Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 59
Tabla 12 Información general del contrato de interventoría 79
Tabla 13 Plan anual de caja de interventoría 81
Tabla 14. Plan anual de caja del Contratista 81
Tabla 15. Matriz de riesgos. 82
Tabla 16. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 17. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 111
Tabla 18. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 113
Tabla 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 115
Tabla 20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 121
Tabla 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 122

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 30 **MES O PERIODO:** ene-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		79
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		79
5.5	Informe matriz de riesgos.		80
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		85
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		85
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		89
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	89
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	89
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	89
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		114
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 b/v de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SÁENZ

PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 diciembre 2029
FECHA DE INICIO:	Ago 18 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
FECHA DE REANUDACIÓN:	-
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 de diciembre de 2029
PLAZO ACUMULADO:	31 de diciembre de 2029

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 106.043.785.253,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 9.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 115.043.785.253,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		M3	41.276
Terraplén		M3	95.000,70
Subbase Granular		M3	56.102
Base Granular		M3	28.785
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		M3	19.727
Construcción de Box Coulvert		Und	21
Construcción 1er Puente L=		Und	1
Construcción 2do Puente L=		Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		M3	32.861,92
Terraplén		M3	102.027,47
Subbase Granular		M3	12.539,00
Base Granular		M3	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		M3	0
Construcción de Box Coulvert		Und	13
Construcción 1er Puente L=		Und	0
Construcción 2do Puente L=		Und	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71.714.245.729,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	180.000.000,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0,00	0,00	33.891.916.423,81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.240.000,00	89.446,00	178.200.000,00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	33.858.000,00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0,00	0,00	38.290.000,00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0,00	0,00	7.215.100,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257.623.100,00
ADICIONAL	9.000.000.000,00		9.000.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**115.043.785.253**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 117.576.929,90		117.576.929,90	117.576.929,90
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				117.576.929,90

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 40.640.323.863,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.541.963.817,04
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,07%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Actividades ejecutadas en el mes de enero del 2025

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre :OSCAR MAURICIO RAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, el Gestor técnico del Proyectos INVIAS es Ingeniero Juan Pablo Ortiz.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.



Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

Fuente: www.invias.gov.co

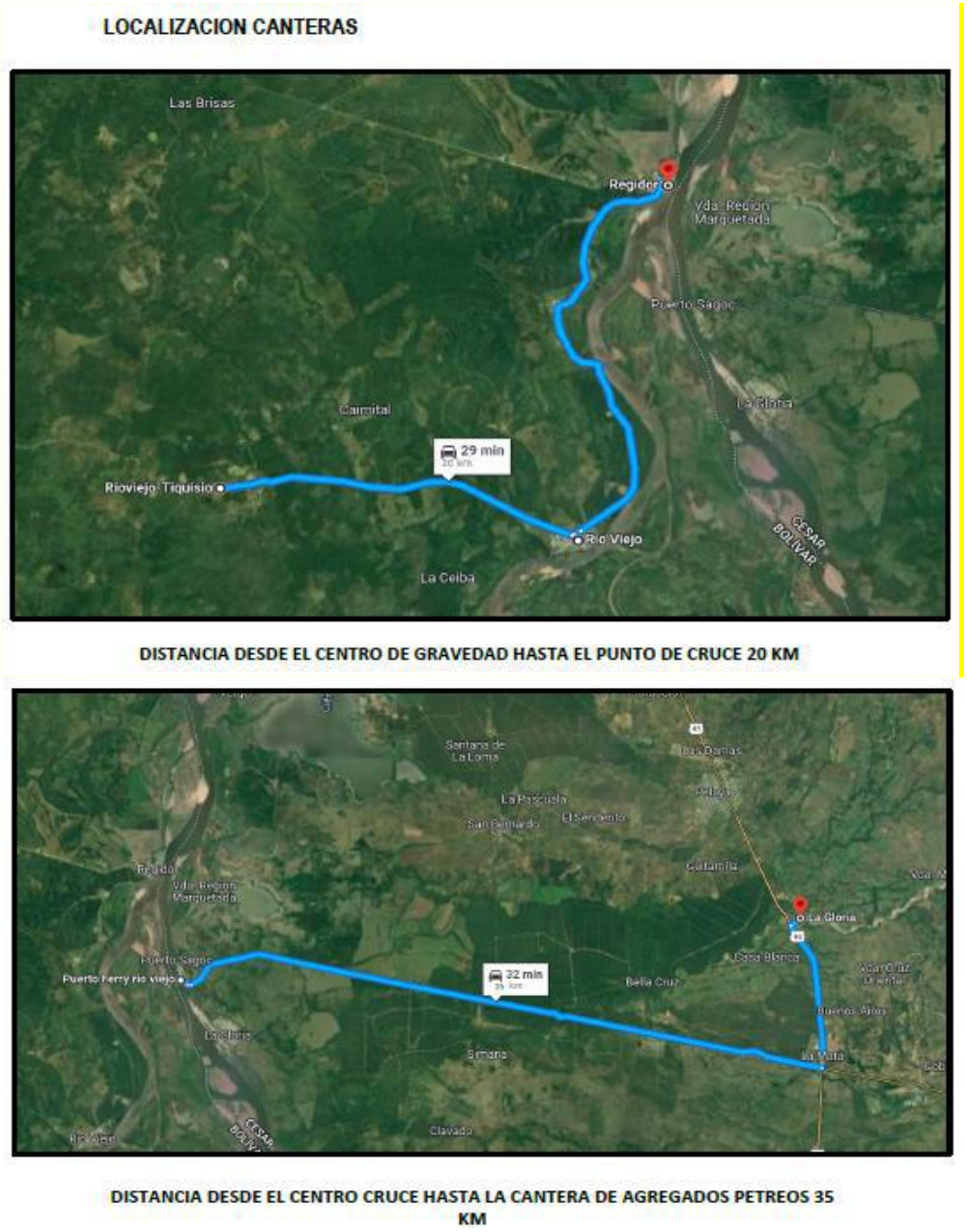
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

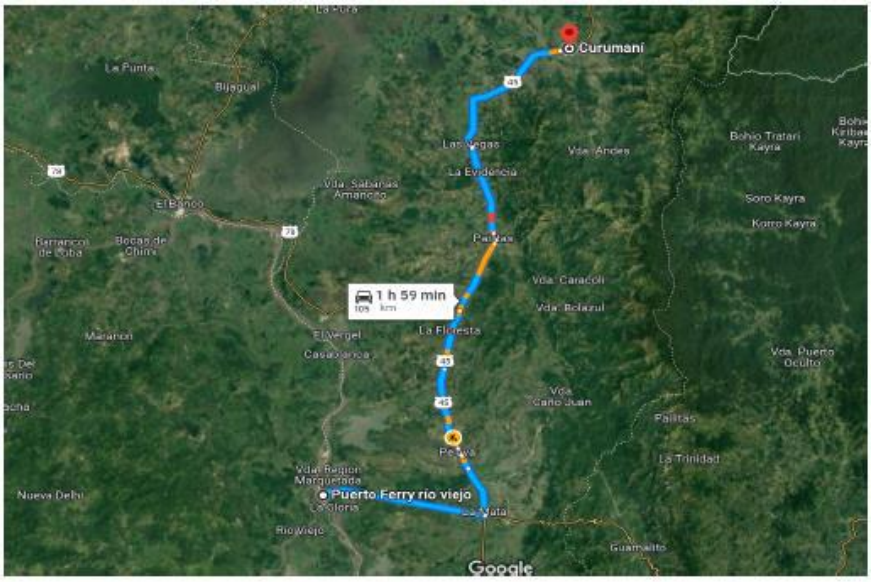
El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos.

De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto





DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• **DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS** Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio, restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert.

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m. La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 25 cm de espesor y una capa de subbase granular de 30 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (Box Coulvert y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias.

● Para el cálculo de las obras de drenaje (Box Coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada).

● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía.

● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa

asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 25 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 30 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H

para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a

puentes, pontones, muros de contención, Box-Coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial:	$ 106.043.785.253,00 M/CTE.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato Interventoría:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co
Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon
Correo Electrónico:	efmarmat@gmail.com
Numero de celular:	310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 del mes de ENERO del 2026, El contratista durante este lapso no realizo las actividades de instalación del material de subbase.

PRUEBAS Y ENSAYOS

TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS DE CONCRETO

- Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en los siguientes elementos fundidos durante este periodo en sus correspondientes obras de arte:

OBRA DE ARTE	UBICACIÓN	ELEMENTO
Box coulvert 3.5x3.5 Doble	K7+734	Muro central
Box coulvert 3.5x3.5 Doble	K7+734	Tercer muro.
Alcantarilla sencilla de 90 cm	K10+080	Aletas y muro L.D
Alcantarilla sencilla de 90 cm	K10+080	Solera y dentellón. Ambos lados

PRIMER TRAMO DE PLACA HUELLA

Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.

OBRAS DE ARTE HIDRÁULICAS

BOX COULVERT DE 3.5x3.5 DOBLE – K7+734. En esta obra de arte se realizó la fundida en concreto de los muros tercero y central. Esta obra de arte presenta hasta el corte de mes un avance de ejecución del 58%.

BOX COULVERT DE 3x2 – K7+306. Esta obra de arte queda dentro del ajuste del diseño geométrico de la placa huella. Se trabajó en el replanteo y localización de la estructura sin la aprobación del ajuste del diseño geométrico, lo que quiere decir que se hizo sin alineamiento aprobado por la interventoría. Se realizó la colocación de piedra rajón, el encofrado y la fundida parcial de concreto ciclópeo. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K8+920. Durante este periodo en esta obra de arte no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Del lado derecho a esta obra hidráulica hay que construirle una caja de inspección. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K10+080. Lado derecho: se realizó limpieza, nivelación y replanteo de terreno para solera y dentellón. Se efectuó la fundida de concreto ciclópeo y solado. Se realizó el armado estructural en acero de la solera, dentellón, aletas y muro y se efectuó la fundida en concreto de estos elementos.
Lado izquierdo: se realizó limpieza, nivelación y replanteo de terreno para solera y dentellón. Se efectuó la fundida de concreto ciclópeo y solado. Se ejecutó el armado estructural en acero de la solera, dentellón y parcial de aletas. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 90%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K10+355. Durante este periodo en esta obra de arte no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K10+842. Durante este periodo en esta obra de arte no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K11+472. Durante este periodo en esta obra de arte no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+130. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%

RESUMEN DE AVANCE DE OBRAS DE ARTE DURANTE ESTE PERIODO

ABSCISA	TIPO DE OBRA DE ARTE	% EJECUCIÓN	ESTADO FINANCIERO	OBSERVACIONES
TRAMO 2				
K7+306	Box coulvert 3x2	10%	Pendiente de pago	Fundida parcial de ciclópeo
K7+734	Box coulvert 3.5x3.5 D	58%	Pendiente de pago	Fundida de losa inferior + muros (3) + solera izq.
K8+920	Alcantarilla sencilla 90	85%	Pendiente de pago	Falta cabecera derecha
K10+080	Alcantarilla sencilla 90	90%	Pendiente de pago	Falta cabecera izquierda
K10+355	Alcantarilla sencilla 90	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K10+842	Alcantarilla sencilla 120	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K11+472	Alcantarilla sencilla 120	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+443	Alcantarilla sencilla 150	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+959	Alcantarilla sencilla 150	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K13+130	Alcantarilla doble 150	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUVIAS viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.

A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 31 de enero de 2026:
Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635746.207

Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2723.085.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 43.541.963.817.04

Valor por legalizar vigencia 2025 $ 665.059.433, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.

Relación de obras ejecutadas y en ejecución:
OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Obra 100% terminada
SUBTOTAL $ 1.509.402.162,69

VALOR TOTAL OBRAS SECTOR PUENTE DE LA PIEDRA: $ 1509.409.162,69
EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:
OBRAS TIPO BOX COULVERT:
PR 06+592 – ejecución 100%
PR 05+387 – ejecución 100%
PR 04+640 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 1191.115.009,00
OBRAS TIPO ALCANTARILLA
PR 06+736 – ejecución 100%
PR 07+526 – ejecución 100%
PR 08+458 – ejecución 100%
PR 08+674 – ejecución 100%
PR 09+270 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 122.479.312,00
MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 07+306 – PR 07+317 - 144 m3
PR 06+750 – PR 06+960 - 830 m3
PR 07+700 – PR 07+750 – 1170 m3

SUBTOTAL $ 49.034.700,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
208.94 m3

SUBTOTAL $ 37.544.846,00

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 12.934.350,00

VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 1.413.108.217,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS EJECUCION PARCIAL $ 304.995.526,00
DEMOLICIONES EN ROCA
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1184.25 m3
SUBTOTAL $ 315.913.860,00

OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA
1133.28 m3.

SUBTOTAL $ 302.316.039,00
VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 618.229.899,00
VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 3.845.738.805,00

En la semana 122 comprendida entre las fechas del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

PUENTE DE LA PIEDRA - SEÑALIZACIÓN VERTICAL
Se realizó la instalación de señalización vertical en ambos lados del puente de La Piedra.

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo. Se entregó a la interventoría los ajustes del diseño geométrico por parte del contratista, para el mejoramiento del tramo comprendido entre el K6+600 al K7+300.

PRUEBAS Y ENSAYOS

Durante este periodo no se tomaron muestras ni se realizaron ensayos a materiales.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306
No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 – K7+734
Se realiza armado estructural parcial en acero de los muros exteriores. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 30%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 127 comprendida entre las fechas del 2 al 8 de enero del 2026, el contratista continúo con las siguientes actividades:

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se realizaron pruebas ni ensayos a materiales.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306
No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%
BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE – K7+734
Se adelantó el desencofre del primer muro. Se avanzó en el armado estructural en acero del segundo y tercer muro. Además, se realizó nivelación, trazado y replanteo del lado derecho. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 48%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+080.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra

Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 128 comprendida entre las fechas del 9 al 15 de enero del 2026, el contratista continúo con las siguientes actividades:

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se realizaron pruebas ni ensayos a materiales.
BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306
No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%
BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE – K7+734
Se realizó encofrado del tercer muro y se continuó con la excavación del dentellón izquierdo. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 51%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+080.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 129 comprendida entre las fechas del 16 al 22 de enero del 2026, el contratista continúo con las siguientes actividades:
TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se realizaron pruebas ni ensayos a materiales.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306 - No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE – K7+734 Se realizó fundida en concreto del tercer muro y se adelantó el armado estructural en acero de las aletas izquierda. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 55%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+080.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+443
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+959
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE K13+165
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 130 comprendida entre las fechas del 23 al 29 enero de 2026 el contratista continúo con las siguientes actividades:

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se realizaron pruebas ni ensayos a materiales.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306 No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE – K7+734 - Se realizó encofrado del muro central. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 58%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+080.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha presento las planillas de pago de los profesionales y mano de obra no calificado que están en el proyecto, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista presento el informe financiero y presupuestal contrato de obra.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes se realizaron ensayos de laboratorio de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

– No aplica en este contrato.

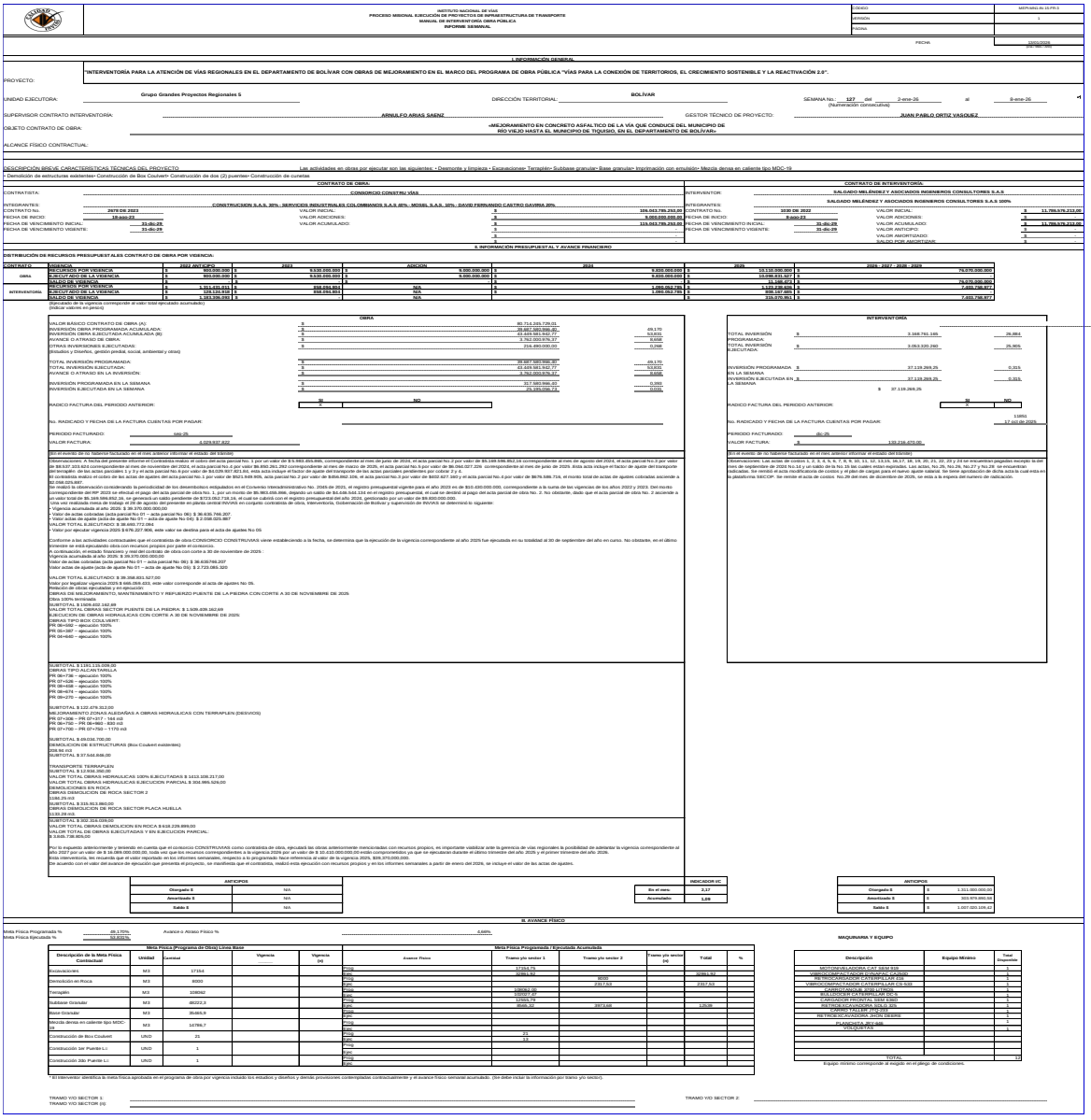
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.127:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 127 (Numeración consecutiva) del 2-ene-26 al 8-ene-26

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION S.A.S. 20% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO DAVIRA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 356.043.789.292,00
FECHA DE INICIO:	19-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ 0,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 115.043.789.292,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-25		$ -
			$ -
			$ -
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11.709.679.213,05
FECHA DE INICIO:	9-oct-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 11.709.679.213,05
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-25	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICIÓN	2024	2025	2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000	$ 9.930.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.855.000.000	$ 10.110.000.000	$ 79.970.000.000
	EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA	$ 800.000.000	$ 9.930.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.855.000.000	$ 10.098.831.327	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.168.672	$ 79.970.000.000
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 111.431.011	$ 858.684.804	N/A	$ 1.059.054.765	$ 1.127.238.606	$ 7.655.798.877
	EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA	$ 104.144.938	$ 858.684.804	N/A	$ 1.059.054.765	$ 1.126.107.991	$ 956.107.991
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.286.073	$ -	N/A	$ -	$ 1.130.615	$ 6.699.690.886

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	80.714.349.739,05
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	49.867.989.990,42 69,170
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	43.409.583.942,77 53,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	3.762.000.976,37 8,656
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	214.460.000,00 0,266
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	39.987.989.990,42 69,170
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	43.409.583.942,77 53,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	3.762.000.976,37 8,656
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	317.989.990,42 0,399
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	25.189.090,73 0,031

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X — NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-25

VALOR FACTURA: $ 4.029.937.622

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	3.168.761.186 29,064
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	3.063.330.240 25,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	37.139.269,25 0,315
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	37.139.269,25 0,315
	$	37.139.269,26

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X — NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 11691 17-01-26 2025

PERIODO FACTURADO: dic-25

VALOR FACTURA: $ 139.234.470,05

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite:

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 9.993.859.999, correspondiente al mes de junio de 2026, el acta parcial No.2 por valor de $9.149.696.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.203.924 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.392 correspondiente al mes de marzo de 2026, el acta parcial No.5 por valor de $6.064.007.229 correspondiente al mes de julio de 2025, dicha acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 3 y el acta parcial No.6 por valor de $4.029.937.821,84, esta acta incluye el factor de ajuste del transporte de las actas parciales pendientes por cobrar 2 y 4.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.849.999, acta parcial No.2 por valor de $494.662.336, el acta parcial No.3 por valor de $402.827.360 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.719, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.058.029.897.
Se realizo la liquidación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2025-de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del PP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $6.963.658.999, dejando un saldo de $4.648.540.154 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2 acelerada a un valor total de $6.149.986.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.738,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2026, gestionado por un valor de $9.930.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
• Vigencia acumulada al año 2026: $ 39.370.000.000,00
• Valor actas de obra (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.639.746.207
• Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.730.253.793
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 39.370.000.000
• Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUVIAS viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el contratista.
A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 30 de noviembre de 2025 :
Vigencia acumulada al año 2026: $ 39.370.000.000,00
Valor de actas colocadas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.639.746.207
Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2.723.083.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 39.358.831.527,00
Valor por legalizar vigencia 2025 $ 686.056.453, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.
Relación de obras ejecutadas y en ejecución:
OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Obra 100% terminada
VALOR TOTAL OBRAS: $ 1.509.162,69
VALOR TOTAL OBRAS SECTOR PUENTE DE LA PIEDRA: $ 1.509.039.162,69
EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:
OBRAS TIPO BOX COULVERT:
PR 0B+082 – ejecución 100%
PR 0B+147 – ejecución 100%
PR 0B+640 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 1.181.115.009,20
OBRAS HIDRAULICAS EN ROCA
PR 0K+736 – ejecución 100%.
PR 0T+026 – ejecución 100%
PR 0B+658 – ejecución 100%
PR 0B+674 – ejecución 100%
PR 0K+275 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 122.479.312,00
MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 0T+336 – PR 0T+317 - 164 m3
PR 0T+317 – PR 0T+292 - 410 m3
PR 0T+700 – PR 0T+760 – 1.770 m3

SUBTOTAL $ 49.036.700,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
Obra 100%
SUBTOTAL $ 37.540.808,00

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 12.934.392,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 1413.106.217,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS EJECUCION PARCIAL $ 304.986.924,00
OBRAS DEMOLICION DE ROCA
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1161.25 m3
SUBTOTAL $ 316.90.3 860,00
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA
Obra 100%
SUBTOTAL $ 302.304.039,00
VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 618.229.899,00
VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 3.645.736.805,00

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante viabilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2026 por un valor de $ 16.099.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.430.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.
Esta intervento ría, les recuerda que el valor reportado en los informes semanales, respecto a lo programado hace referencia al valor de la vigencia 2025, $39.370.000.000.
De acuerdo con el valor del avance de ejecución que presenta el proyecto, se manifiesta que el contratista, realizó esta ejecución con recursos propios y en los informes semanales a partir de enero del 2026, se incluye el valor de las actas de ajustes.

ANTICIPOS

Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C

En el mes:	2,17
Acumulado:	1,09

ANTICIPOS

Otorgado $	$	1.311.000.000,00
Amortizado $	$	303.975.893,52
Saldo $	$	1.007.024.106,48

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 49,170% — Avance o Atraso Físico % 4,66%
Meta Física Ejecutada % 53,833%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ------	Vigencia (s)
Excavaciones	M3	17154		
Demolición en Roca	M3	8000		
Terraplén	M3	108062		
Subbase Granular	M3	8072,3		
Base Granular	M3	9085,9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	54786,7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente Lt	UND	1		
Construcción 2do Puente Lt	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (s)	Total	%
Prog.	17154,75				
Ejec.	9284,93			9284,93	
Prog.		8000			
Ejec.		7317,63		7317,63	
Prog.	108062,85				
Ejec.	108097,87				
Prog.	12934,79				
Ejec.	8949,32	6972,68		15.29%	
Prog.					
Ejec.					
Prog.	21				
Ejec.	13				
Prog.					
Ejec.					
Prog.					
Ejec.					

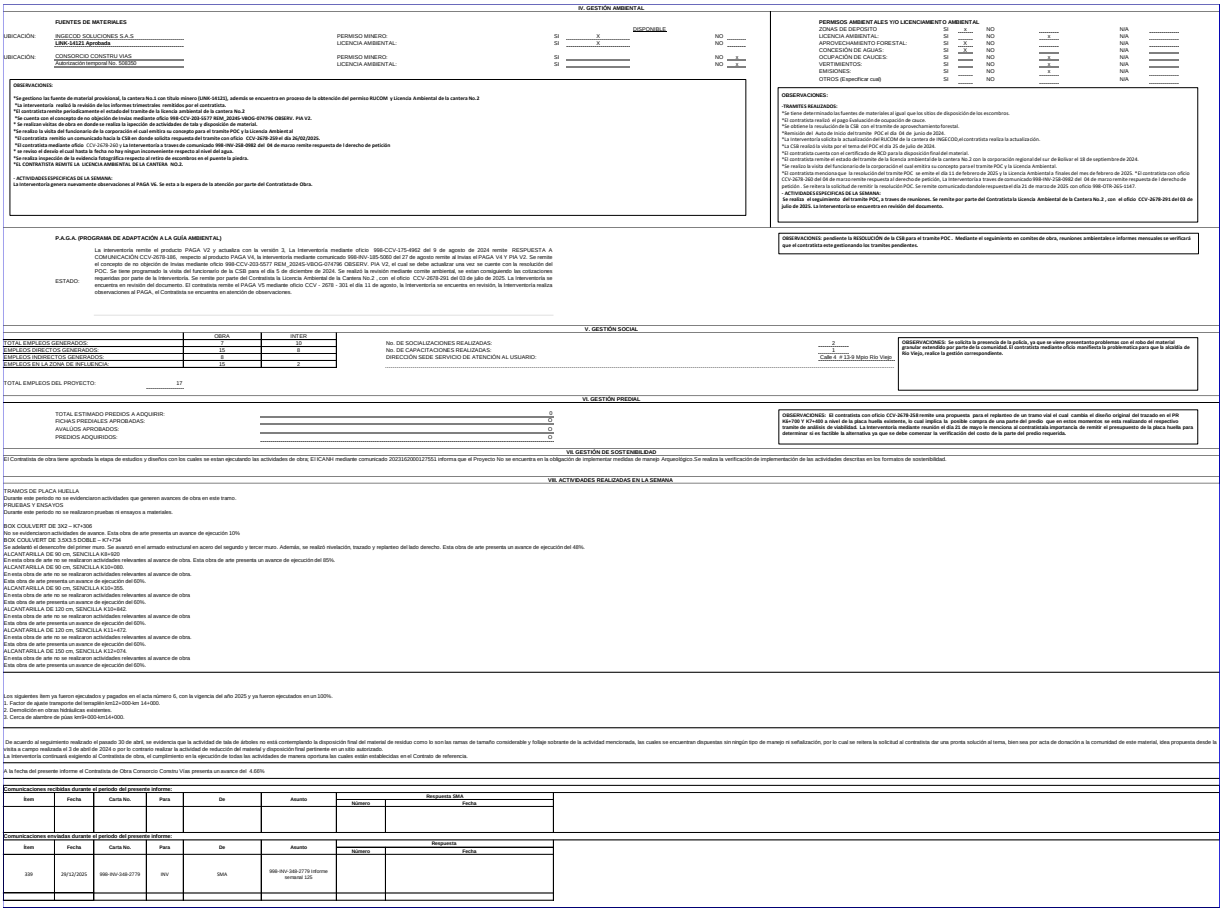
MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 16M 816		1
VIBROCOMPACTADOR DINAPAC CA30D		1
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS34		1
CARGUE/ADORA JCB 457ZX		1
EXCAVADOR CATERPILLAR 320 D		1
CARGADOR FRONTAL SDM B360		1
RETROEXCAVADORA 420 E 4X4		1
VOLQUETA KENWORTH T800		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
PLANCHA A.P.C. 3MS		1
VOLQUETAS		5
TOTAL		17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (S):
TRAMO Y/O SECTOR 2:



IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S. LINK-14121 Aymbada	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS Autorización temporal No. 508350	PERMISO MINERO:	SI	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES:

*Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), ademds se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2
*La interventoria realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.
*El contratista remite periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2
*Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5177 IEM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.
* Se realizan visitas de obra en donde se realiza la ispección de actividades de tala y disposición de material.
*Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental
*El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.
*El contratista mediante ofic CCV-2678-260 y la Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición
*Se realiza visita de obra en donde se encuentra material en el nivel del agua.
*Se realiza inspección de la cantera la fotografia respecto al estilo de encuentro en el puente la piedra.
*EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La interventoria genera nuevamente observaciones al PAGA V6. Se esta a la espera de la atención por parte del Contratista de Obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		NA	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	NA	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		NA	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		NA	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	NA	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	NA	
EMISIONES:	SI		NO	X	NA	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		NA	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La interventoria solicito la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 21 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de BCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025, *El contratista con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025 solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025. La interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición. Se ordena la solicitud de remitir la resolución POC.Se remite comunicado donde se requiere el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-078-365-1047.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-391 del 03 de julio de 2025. La interventoria se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoria remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3. La Interventoria mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5377 IEM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-391 del 03 de julio de 2025. La interventoria se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el dia 11 de agosto, la interventoria se encuentra en revisión, la Interventoria realiza observaciones al PAGA, el Contratista se encuentra en atención de observaciones.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: Se solicita la presencia de la policía, ya que se viene presentando problemas con el robo del material explotado y extraido por personas de la comunidad. El contratista mediante oficio manifiesta la problematica para que le alcalde de Rio Viejo, realice la gestion correspondiente.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-218 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 65+700 Y K7+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La interventoria mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratistala importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerido.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se realizaron pruebas ni ensayos a materiales.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306
No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%
BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE – K7+734
Se adelantó el desencofre del primer muro. Se avanzó en el armado estructural en acero del segundo y tercer muro. Ademas, se realizó nivelación, trazado y replanteo del lado derecho. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 48%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K9+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+080.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K20+355.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K11+472.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

Los siguientes ítem ya fueron ejecutados y pagados en el acta número 6, con la vigencia del año 2025 y ya fueron ejecutados en un 100%.
1. Factor de ajuste transporte del terraplén km12+000-km 14+000.
2. Demolición en obras hidráulicas existentes.
3. Cerca de alambre de púas km9+000-km14+000.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un avance del 4.66%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
339	26/12/2025	998-INV-348-2779	INV	SMA	998-INV-348-2779 informe semanal 125		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

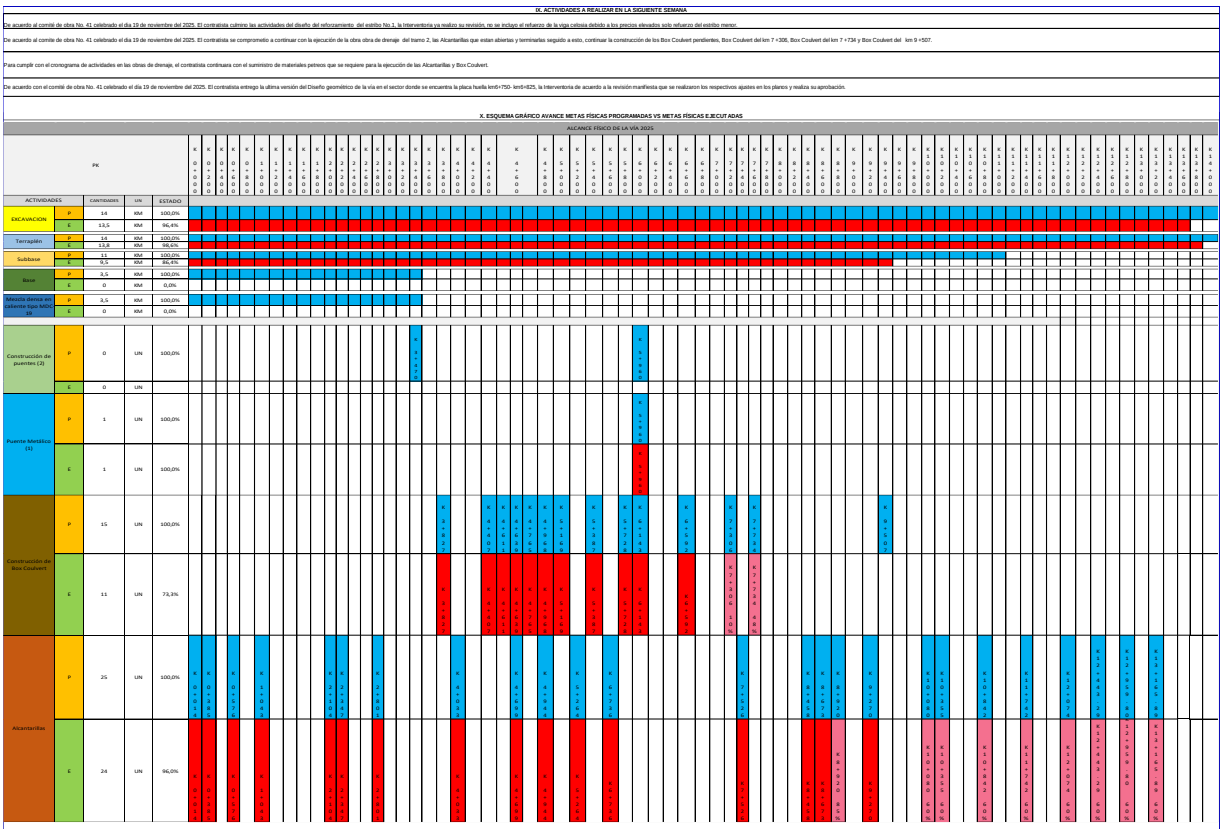
De acuerdo al comité de obra No. 41 celebrado el día 19 de noviembre del 2025. El contratista culmino las actividades del diseño del reforzamiento del estribo No.1, la Interventoria ya realizo su revisión, no se incluyo el refuerzo de la viga celosia debido a los precios elevados solo refuerzo del estribo menor.

De acuerdo al comite de obra No. 41 celebrado el dia 19 de noviembre del 2025. El contratista se compromete a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminarlas seguido a esto, continuar la construcción de los Box Coulvert pendientes, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 7 +734 y Box Coulvert del km 9 +507.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo con el comité de obra No. 41 celebrado el día 19 de noviembre del 2025. El contratista entrego la ultima versión del Diseño geométrico de la vía en el sector donde se encuentra la placa huella km5+750- km5+825, la Interventoria de acuerdo a la revisión manifiesta que se realizaron los respectivos ajustes en los planos y realiza su aprobación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria.



Desencofrado del muro del Box Coulvert del km7+734, esta actividad presenta un avance del 48%.



Demolición en roca, para la construcción del dentellon del Box Coulvert del km 7+734, esta obra presenta un avance del 48%.



Desencofrado del muro del Box Coulvert del km7+734, esta actividad presenta un avance del 48%.



Señalización preventiva en las zonas de trabajo del proyecto.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra.
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021
La Interventoria da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aun esta en proceso de obtencion de los tramites PCC y Licencia Ambiental de la Carretera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra ubicado en el km
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el PI 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 mt y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
FIRMA
NOMBRE: OSCAR MAURICIO ORJUELA TORQUINA
Matrícula Profesional No.: 25202-76451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Mercader y Dirección Territorial.

Tabla 5. Informe semanal No.128:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MIP(1650)-IN-19-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1

FECHA: 2026/02/26 (Año / Mes / día)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 128 del 9-ene-26 al 15-ene-26 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2670 DE 2023	CONTRATO No.	1030 DE 2022
FECHA DE INICIO:	18-ene-23	FECHA DE INICIO:	9-ene-23
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-25	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-25
VALOR INICIAL:	$ 104.043.795.253,00	VALOR INICIAL:	$ 11.786.576.213,00
VALOR ADICIONES:	$ 9.000.000.000,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 115.043.795.253,00	VALOR ACUMULADO:	$ 11.786.576.213,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 600.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.820.000.000	$ 16.110.000.000	$ 70.970.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 600.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.820.000.000	$ 10.098.831.527	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.146.472	$ 70.970.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.811.431.011	$ 858.084.864	N/A	$ 1.098.052.785	$ 1.121.736.504	$ 7.493.758.977
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 129.134.518	$ 858.084.864	N/A	$ 1.098.052.785	$ 998.167.085	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.682.296.493	$ -	N/A	$ -	$ 123.568.951	$ 7.493.758.977

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80.714.245.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 40.059.161.932,80	49,64
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.474.775.999,50	53,862
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -3.415.614.066,70	-7,955
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)	$ 216.490.000,00	0,268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.005.161.932,80	49,564
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.474.775.999,50	53,862
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -3.469.614.066,70	-7,955
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 317.580.996,00	0,393
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.195.556,71	0,031

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: $ 4.029.937.822

Sin el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.995, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.303.024 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025, el acta parcial No.5 por valor de $5.064.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025. Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 2 y el acta parcial No.6 por valor de $4.029.937.821,84, esta acta incluye el factor de ajuste del transporte de las actas parciales pendientes por cobrar 2 y 4.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $450.662.156, el acta parcial No.3 por valor de $403.627.360 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.716, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.058.025.887.
Se realizó la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.995, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.800.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, Interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
• Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635.746.207
• Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 06) $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.692.772.094
• Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUVIAS viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.
A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 30 de noviembre de 2025. :
Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635'746.207
Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2.723.085.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 39.358.831.527,00
Valor por legalizar vigencia 2025 $ 665.058.433, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.
Relación de obras ejecutadas y en ejecución:
OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
PR 000+000 – ejecución 100%
SUBTOTAL $ 3.709.440.162,69
VALOR TOTAL OBRAS SECTOR PUENTE DE LA PIEDRA: $ 1.509.409.162,69
EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:
OBRAS TIPO BOX COULVERT:
PR 06+562 – ejecución 100%
PR 06+387 – ejecución 100%
PR 06+640 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 1.191.115.009,00
OBRAS TIPO ALCANTARILLA
PR 06+736 – ejecución 100%
PR 07+526 – ejecución 100%
PR 08+658 – ejecución 100%
PR 08+674 – ejecución 100%
PR 09+270 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 122.479.313,00
MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 07+306 – PR 07+317 - 144 m3
PR 09+750 – PR 09+860 - 830 m3
PR 07+700 – PR 07+750 – 1170 m3

SUBTOTAL $ 915.913.860,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
556.94 m3
SUBTOTAL $ 37.544.846,00

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 12.934.350,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 1413.108.217,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS EJECUCION PARCIAL $ 304.965.526,00
DEMOLICIONES EN ROCA
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1184.25 m3
SUBTOTAL $ 215.913.860,00
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA
1133.28 m3
SUBTOTAL $ 302.301.039,00
VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 618.229.899,00
VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 3.645.738.805,00

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante viabilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.069.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.410.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.
Esta misma, les recuerda que el valor reportado en los informes semanales, respecto a lo programado hace referencia al valor de la vigencia 2025, $39.370.000.000.
De acuerdo con el valor del avance de ejecución que presenta el proyecto, se manifiesta que el contratista, realizó esta ejecución con recursos propios y en los informes semanales a partir de enero del 2026, se incluye el valor de las actas de ajustes.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.205.680.434	27,199
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.090.439.529	26,220
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 37.119.269,25	0,315
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.119.269,25	0,315

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 11951 17-oct-de-2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 133.216.470,00

Sin el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,15, 16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 se encuentran pagadas excepto la del mes de septiembre de 2024 No.14 y un saldo de la No. 15 las cuales estan expiradas. Las actas, No.25, No.26, No.27 y No.28 se encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.29 del mes de diciembre de 2025, se esta a la espera del numero de radicación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	2,17
Acumulado:	1,09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 303.979.990,59
Saldo $	$ 1.007.020.109,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 49,564% — Meta Física Ejecutada %: 53,862% — Avance o Atraso Físico %: 4,30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (s)
Excavaciones.	M3	17154		
Demolición en Roca	M3	8000		
Terraplén	M3	108002		
Subbase Granular	M3	46222,3		
Base Granular	M3	35455,9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786,7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (s)	Total	%
Prog	17154,15				
Ejec	8981,92			8981,92	
Prog		8000			
Ejec		2317,63		2317,63	
Prog	108002,00				
Ejec	69097,47				
Prog	12555,79				
Ejec	9555,32	997,68		10,53	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	21				
Ejec	13				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

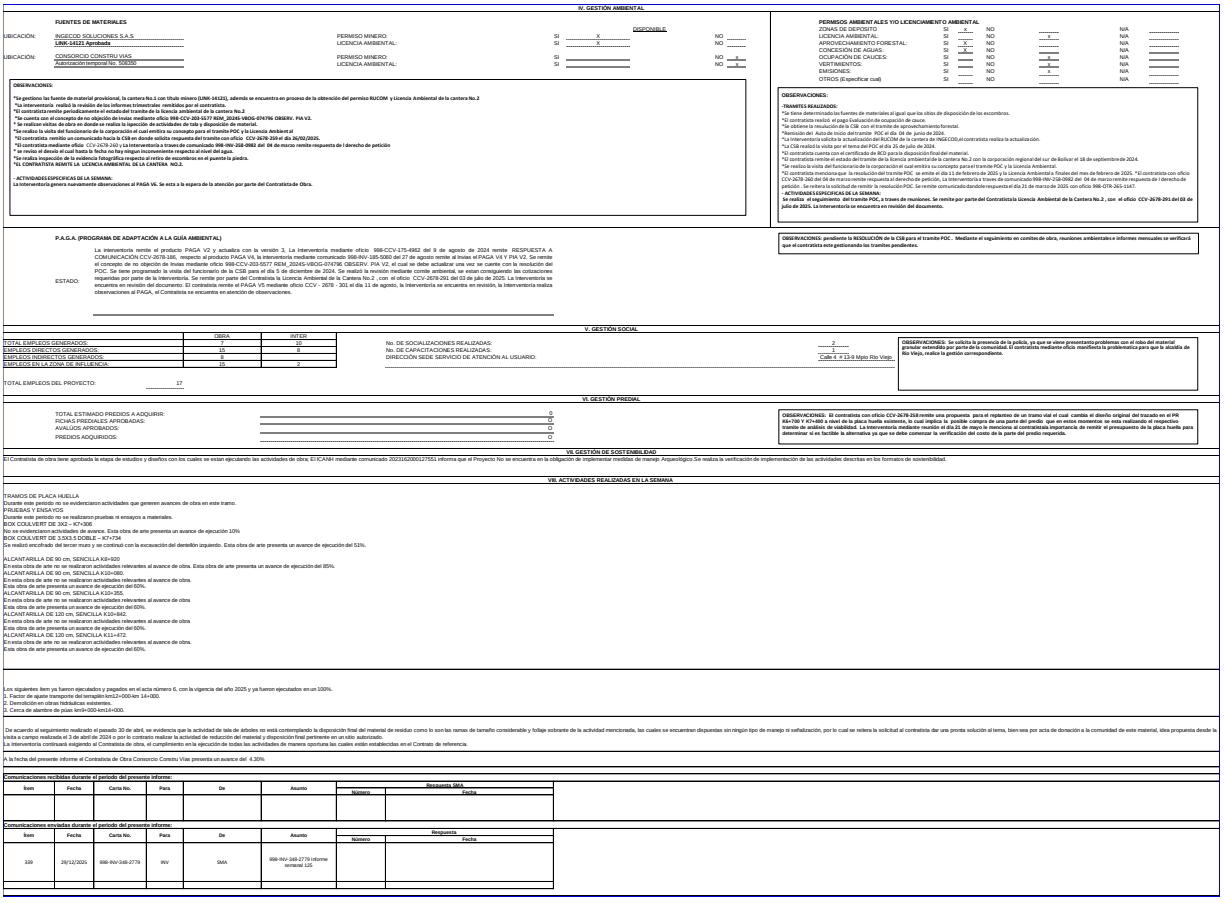
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (s):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 5M B1R		1
VIBROCOMPACTADOR D PAVIM CA25D2		1
RETROEXCAVADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
BULLDOZER CATERPILLAR D6 J		1
CARGADOR FRONTAL 950M 938G		1
RETROEXCAVADORA SOLO 305		1
CAMIÓN TALLER 2TQ 4X2		1
RETROEXCAVADORA 320DN DEERE		1
PLANCHITA JEY-046		1
VIBROMOTAS		1
TOTAL		17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones



IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S. LINK-14121 Ayrnbuta	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS Autorización temporal No. 508350	PERMISO MINERO:	SI	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES:

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), ademds se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoria realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
***Se cuenta con el concepto de no objeción de lineas mediante oficio 998-CCV-203-5177 IEM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la inpección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259-el dia 26/02/2025.**
***El contratista mediante ofic CCV-2678-260 La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición donde se indica la solicitud de remitir la resolución POC.**
***Se realiza inspección de la cantera la fotografia respecto al estilo de encuentros en el puente la piedra.**
***EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La interventoria genera nuevamente observaciones al PAGA V6. Se esta a la espera de la atención por parte del Contratista de Obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La interventoria solicito la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 21 de julio de 2024
*El contratista cuenta con el certificado de BCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del cur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025, *El contratista con oficio CCV-2678-260 el dia 26/02/2025 remite solicitud de respuesta del tramite POC, la interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición. Se reitera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado donde se requiere el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-078-365-1047.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-391 del 03 de julio de 2025. La interventoria se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

La interventoria remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3. La Interventoria mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al lnstas el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de lineas mediante oficio 998-CCV-203-5077 IEM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-391 del 03 de julio de 2025. La interventoria se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el dia 11 de agosto, la interventoria se encuentra en revisión, la Interventoria realiza observaciones al PAGA, el Contratista se encuentra en atención de observaciones.

ESTADO:

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: Se solicita la presencia de la policia, ya que se viene presentando problemas con el robo del material excavado, se realizo la respectiva denuncia. El contratista mediante oficio manifiesta la problematica para que le alcalde de Rio Viejo, realice la gestion correspondiente.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-218 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 65+700 Y KY+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La interventoria mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratista importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerido.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231600012751 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se realizaron pruebas ni ensayos a materiales.
BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306
No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%
BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE – K7+734
Se realizó encofrado del tercer muro y se continuó con la excavación del dentellón izquierdo. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 51%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+080.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

Los siguientes ítem ya fueron ejecutados y pagados en el acta número 6, con la vigencia del año 2025 y ya fueron ejecutados en un 100%.
1. Factor de ajuste transporte del terraplén km12+000-km 14+000.
2. Demolición en obras hidráulicas existentes.
3. Cerca de alambre de púas km9+000-km14+000.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará vigilando al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un avance del 4.30%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
339	29/12/2025	998-INV-348-2779	INV	SMA	998-INV-348-2779 informe mensual 105		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

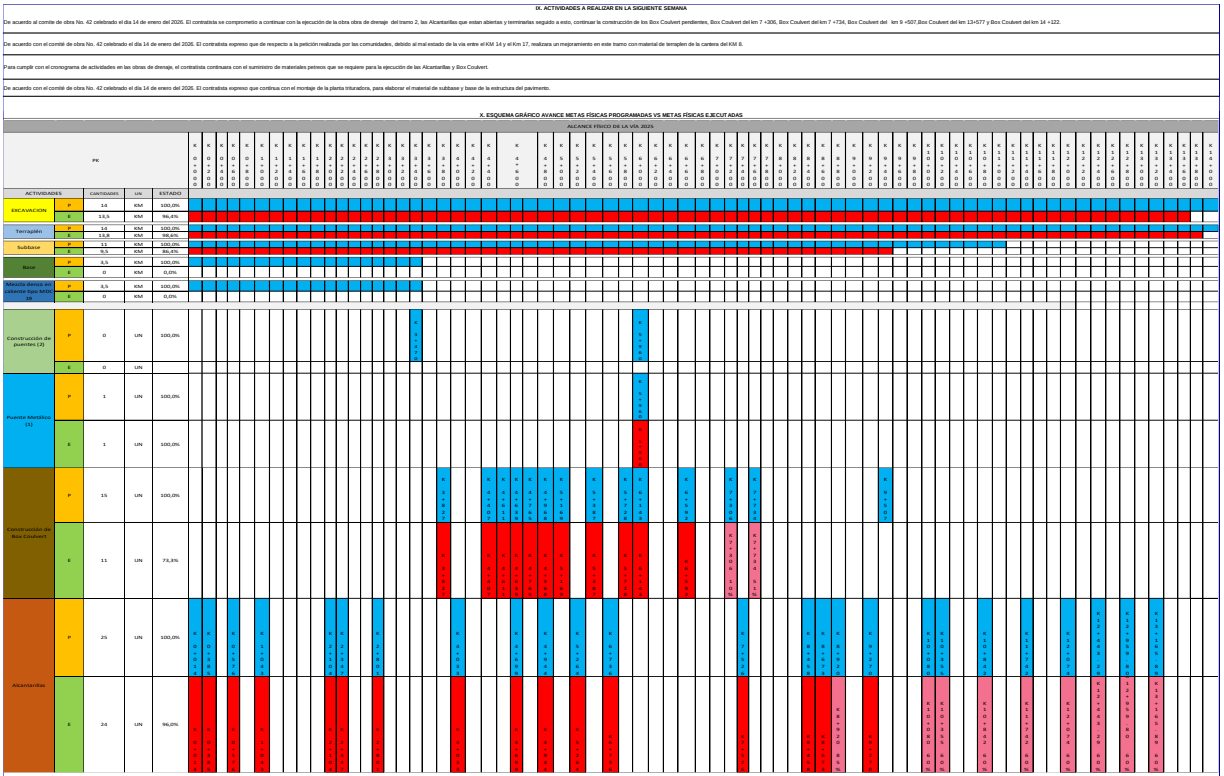
De acuerdo al comité de obra No. 42 celebrado el día 14 de enero del 2026. El contratista se compromete a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminatas seguido a esto, continuar la construcción de los Box Coulvert pendientes, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 7 +734, Box Coulvert del km 9 +507,Box Coulvert del km 13+577 y Box Coulvert del km 14 +122.

De acuerdo con el comité de obra No. 42 celebrado el día 14 de enero del 2026. El contratista expreso que de respecto a la petición realizada por las comunidades, debido al mal estado de la via entre el KM 14 y el Km 17, realizara un mejoramiento en este tramo con material de terraplen de la cantera del KM 8.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo con el comité de obra No. 42 celebrado el día 14 de enero del 2026. El contratista expreso que continua con el montaje de la planta trituradora, para elaborar el material de subbase y base de la estructura del pavimento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



Encofrado del muro N0.3 del Box Coulvert del km7+734, esta actividad presenta un avance del 51%.



Limpieza de la alcantarilla sencilla 150 cm del Km 12+070, esta obra presenta un avance del 60%.



Encofrado del muro N0.3 del Box Coulvert del km7+734, esta actividad presenta un avance del 51%.



Señalización preventiva en las zonas de trabajo del proyecto.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra.
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
La Interventoria da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aun esta en proceso de obtención de los tramites PCC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo al presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra ubicado en el km
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FIRMA:
NOMBRE: JONATHAN ALEXIS TABAZNA
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Estabilización de Sostenibilidad, Contratistas, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 6. Informe semanal No.129:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MIP(1650)-IN-19-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1

FECHA: 26/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 129 del 16-ene-26 al 22-ene-26 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2670 DE 2023	CONTRATO No.	1030 DE 2022
FECHA DE INICIO:	18-may-23	FECHA DE INICIO:	9-may-23
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-25	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-25
VALOR INICIAL:	$ 104.043.795.253,00	VALOR INICIAL:	$ 11.786.576.213,00
VALOR ADICIONES:	$ 9.000.000.000,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 115.043.795.253,00	VALOR ACUMULADO:	$ 11.786.576.213,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000	$ 9.130.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.820.000.000	$ 10.110.000.000	$ 70.970.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 800.000.000	$ 9.130.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.820.000.000	$ 10.098.831.527	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.168.473	$ 70.970.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.911.410.311	$ 858.084.864	N/A	$ 1.098.052.785	$ 1.121.736.554	$ 7.455.758.977
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 129.134.938	$ 858.084.864	N/A	$ 1.098.052.785	$ 998.167.065	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.911.306.093	$ -	N/A	$ -	$ 123.568.951	$ 7.455.758.977

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80.714.245.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 40.320.942.075,30	49,963
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.509.370.499,47	53,904
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.188.428.424,17	3,941
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 216.490.000,00	0,268
Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	49,963
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	53,904
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	7,910
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 321.780.140,50	0,399
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.764.675.726,97	3,410

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: sep-25
VALOR FACTURA: $ 4.029.937.822

Sin el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.995, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.303.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025, el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025. Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 2 y el acta parcial No.6 por valor de $4.029.937.821,84, esta acta incluye el factor de ajuste del transporte de las actas parciales pendientes por cobrar 2 y 4.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.948.905, acta parcial No.2 por valor de $450.662.156, el acta parcial No.3 por valor de $403.627.393 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.716, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.058.025.887.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.995, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se decidió el pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.000.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 29 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, Interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
• Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.835.746.207
• Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 06) $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.602.772.094
• Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUVIAS viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.
A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 30 de noviembre de 2025 :
Vigencia acumulada al año 2025: $ 99.370.000.000,00
Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.835746.207
Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2.723.085.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 39.358.831.527,00
Valor por legalizar vigencia 2025 $ 665.059.433, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.
Relación de obras ejecutadas y en ejecución:
OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Ejecución 100% terminada
SUBTOTAL $ 9.709.440.162,69
VALOR TOTAL OBRAS SECTOR PUENTE DE LA PIEDRA: $ 1.509.409.162,69
EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:
OBRAS TIPO BOX COULVERT:
PR 06+552 – ejecución 100%
PR 06+387 – ejecución 100%
PR 06+640 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 1.191.115.009,00
OBRAS TIPO ALCANTARILLA
PR 06+736 – ejecución 100%
PR 07+538 – ejecución 100%
PR 08+658 – ejecución 100%
PR 08+674 – ejecución 100%
PR 09+270 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 122.479.313,00
MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 07+306 – PR 07+317 - 144 m3
PR 06+750 – PR 06+860 - 830 m3
PR 07+700 – PR 07+750 – 1170 m3

SUBTOTAL $ 69.034.700,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
556.94 m3
SUBTOTAL $ 37.544.846,00

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 12.934.350,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 1413.108.217,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS EJECUCION PARCIAL $ 304.965.526,00
DEMOLICIONES EN ROCA
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1184.25 m3
SUBTOTAL $ 215.913.860,00
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA
113.28 m3
SUBTOTAL $ 202.301.039,00
VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 618.229.899,00
VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 3.645.738.805,00

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante viabilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.069.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.430.000.000,00 existe comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.
Esta solicitud, les recuerda que el valor reportado en los informes semanales, respecto a lo programado hace referencia al valor de la vigencia 2025, $26.370.000.000.
De acuerdo con el valor del avance de ejecución que presenta el proyecto, se manifiesta que el contratista, realizó esta ejecución con recursos propios y en los informes semanales a partir de enero del 2026, se incluye el valor de las actas de ajustes.

ANTICIPOS

Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C

En el mes:	2,17
Acumulado:	1,00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.242.999.709	27,514
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.127.558.798	26,535
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.119.269,25	0,315
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.119.269,25	0,315

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 11951 17-oct-de-2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 133.216.470,00

Sin el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 se encuentran pagadas excepto la del mes de septiembre de 2024 No.14 y un saldo de la No. 15 las cuales estan expiradas. Las actas, No.25, No.26, No.27 y No.28 se encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.29 del mes de diciembre de 2025, se esta a la espera del numero de radicación.

ANTICIPOS

Otorgado $	$	1.331.000.000,00
Amortizado $	$	303.974.990,59
Saldo $	$	1.027.025.109,41

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 49,960% — Meta Física Ejecutada %: 52,904% — Avance o Atraso Físico %: 2,94%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (s)
Excavaciones.	M3	17154		
Demolición en Roca	M3	8000		
Terraplén	M3	108002		
Subbase Granular	M3	46222,3		
Base Granular	M3	35455,9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786,7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (s)	Total	%
Prog	17154,75				
Ejec	20861,92			20861,92	
Prog		8000			
Ejec		2317,63		2317,63	
Prog	108002,00				
Ejec	102007,47				
Prog	12555,79				
Ejec	9555,32	937,68		10,49	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	21				
Ejec	13				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

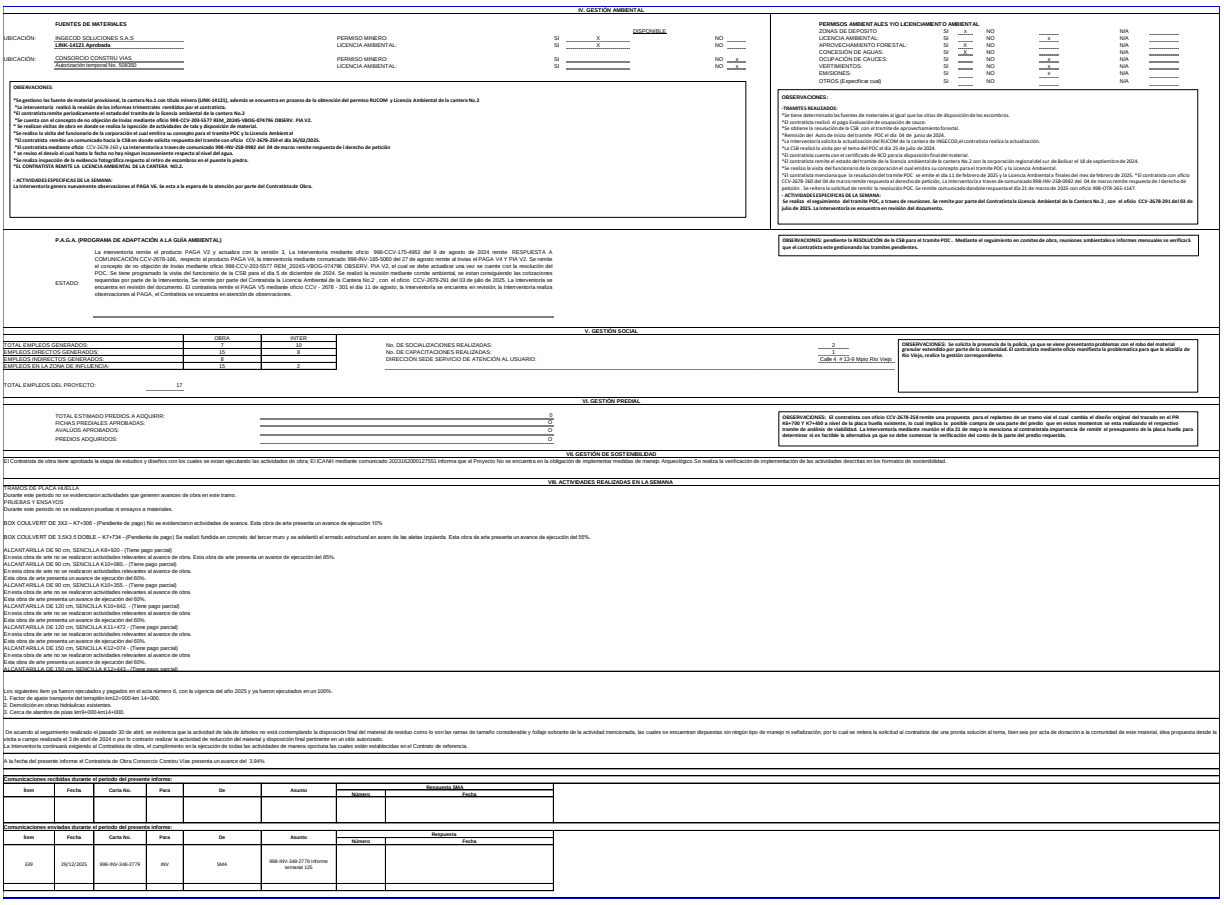
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (s):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 5M B1R		1
VIBROCOMPACTADOR D PAVIM CA25D2		1
RETROEXCAVADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
EXCAVADORA CATERPILLAR 320 D		1
CARGADOR FRONTAL 950H 938G		1
RETROEXCAVADORA 420 D 3CX		1
CAMIÓN TALLER 2TQ 4X2		1
RETROEXCAVADORA 320DH DEERE		1
PLANCHITA JEY-686		1
VIBROMETRO		1
TOTAL		17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones



IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: INGECOD SOLUCIONES S.A.S. — LINK-14121 Ayrnbuta — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: CONSORCIO CONSTRU VIAS — Autorización temporal No. 508350 — PERMISO MINERO: SI ____ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO X

DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

*Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), ademds se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2
*La interventoria realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.
*El contratista remite periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2
*Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5177 RDM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.
* Se realizan visitas de obra en donde se realiza la ispección de actividades de tala y disposición de material.
*Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental
*El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.
*El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y la Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición donde se informa que el tramite se encuentra actualmente al nivel del sgsa.
*Se realiza inspección de la ladera la fotografia respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.
*EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La interventoria genera nuevamente observaciones al PAGA V6. Se esta a la espera de la atención por parte del Contratista de Obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		NA	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	NA	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		NA	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		NA	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	NA	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	NA	
EMISIONES:	SI		NO	X	NA	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		NA	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La interventoria solicito la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizo la visita por el tema del POC el dia 21 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de BCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del cur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025, *El contratista con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025 remite respuesta a la interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remitir respuesta de l derecho de petición. Se retira la solicitud de remitir la resolución POC.Se remite comunicado donde se requiere el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-078-365-1047.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-391 del 03 de julio de 2025. La interventoria se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

La interventoria remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3. La Interventoria mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5377 RDM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la interventoria. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-391 del 03 de julio de 2025. La interventoria se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el dia 11 de agosto, la interventoria se encuentra en revisión, la interventoria realiza observaciones al PAGA, el Contratista se encuentra en atención de observaciones.

ESTADO:

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: Se solicita la presencia de la policia, ya que se viene presentando problemas con el robo del material excavado, evitando asi perdida de la comunidad. El contratista mediante oficio manifiesta la problematica para que le alcalde de Rio Viejo, realice la gestion correspondiente.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-218 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 65+700 Y KY+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La interventoria mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratista importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerido.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231630001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se realizaron pruebas ni ensayos a materiales.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306 - (Pendiente de pago) No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE – K7+734 - (Pendiente de pago) Se realizó fundida en concreto del tercer muro y se adelantó el armado estructural en acero de las aletas izquierda. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 55%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920 - (Tiene pago parcial)
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+065: - (Tiene pago parcial)
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355. - (Tiene pago parcial)
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842: - (Tiene pago parcial)
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472: - (Tiene pago parcial)
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074: - (Tiene pago parcial)
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+443: - (Tiene pago parcial)

Los siguientes ítem ya fueron ejecutados y pagados en el acta número 6, con la vigencia del año 2025 y ya fueron ejecutados en un 100%.
1. Factor de ajuste transporte del terraplén km12+000-km 14+000.
2. Demolición en obras hidráulicas existentes.
3. Cerca de alambre de púas km9+000-km14+000.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se retiera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará vigilando al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un avance del 3.94%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
339	29/12/2025	998-INV-348-2779	INV	SMA	998-INV-348-2779 informe mensual 105		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

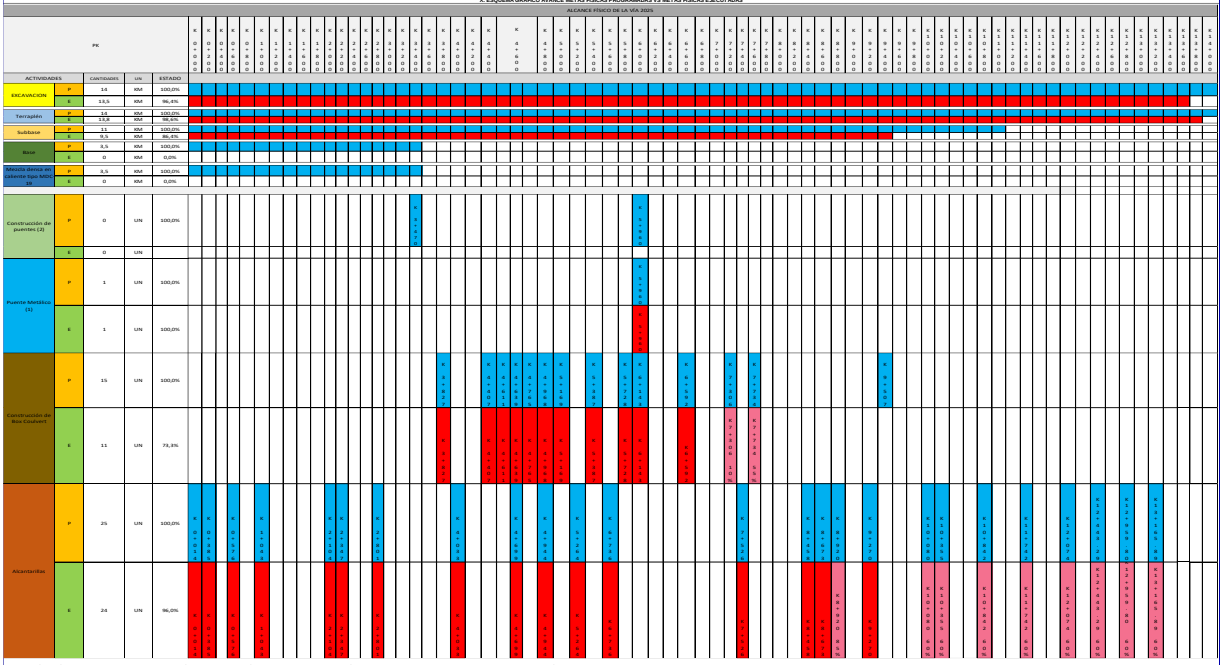
De acuerdo al comité de obra No. 42 celebrado el día 14 de enero del 2026. El contratista se compromete a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminatas seguido a esto, continuar la construcción de los Box Coulvert pendientes, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 7 +734, Box Coulvert del km 9 +507,Box Coulvert del km 13+577 y Box Coulvert del km 14 +122.

De acuerdo con el comité de obra No. 42 celebrado el día 14 de enero del 2026. El contratista expreso que de respecto a la petición realizada por las comunidades, debido al mal estado de la via entre el KM 14 y el Km 17, realizara un mejoramiento en este tramo con material de terraplen de la cantera del KM 0.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo con el comité de obra No. 42 celebrado el día 14 de enero del 2026. El contratista expreso que continua con el montaje de la planta trituradora, para elaborar el material de subbase y base de la estructura del pavimento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



Encofrado del muro N0.3 del Box Coulvert del km7+734, esta actividad presenta un avance del 55%.



Fundida del muro N0.3 del Box Coulvert del km7+734, esta actividad presenta un avance del 55%.



Desencofrado del muro N0.3 del Box Coulvert del km7+734, esta actividad presenta un avance del 55%.



Armada del acero de las aletas del Box Coulvert Bloque 7+734, esta actividad presenta un avance del 55%.

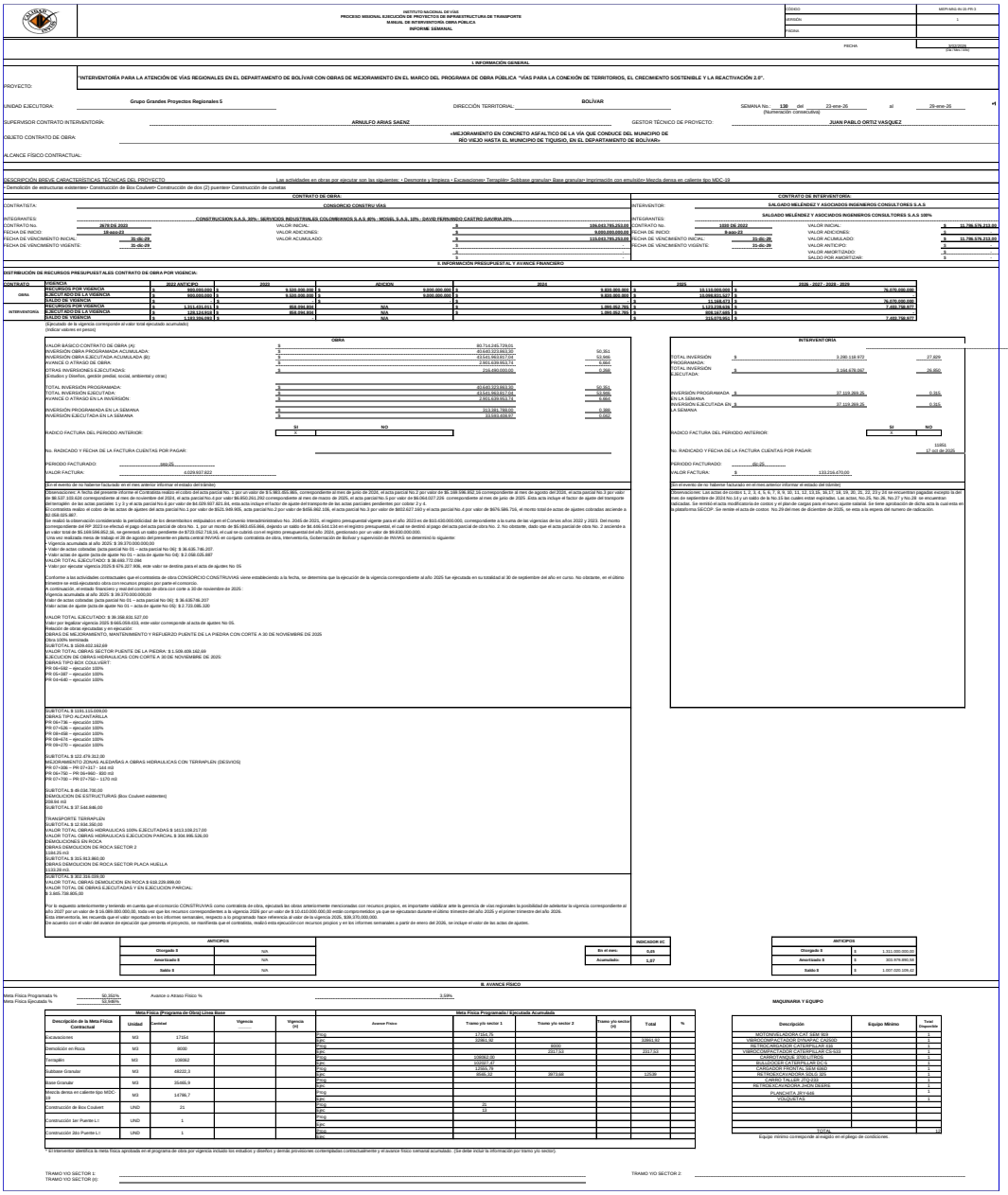
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra.
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
La Interventoría da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aun esta en proceso de obtención de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra ubicado en el km
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FIRMA:
NOMBRE: JOSUE MAURICIO DAVILA TARAZONA
Matricula Profesional No.: 25202-78451 CND

Tabla 7. Informe semanal No.130:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MAN-IN-08-FR-3
VERSIÓN: 1
FECHA: 30/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 130 del 23-ene-26 al 29-ene-26 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Demonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVIAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION S.A.S. 35% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 45% - MOISEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.:	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 159.043.785.353,00	CONTRATO No.:	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 10.786.579.210,00
FECHA DE INICIO:	18-ene-23	VALOR ADICIONES: $ 9.000.000.000,00	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO: $ 119.043.785.353,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-26	VALOR ACUMULADO: $ 10.786.579.210,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-26	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANT (CxC)	2025	ADICIÓN	2026	2027	2028 - 2027 - 2028 - 2029	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999.999.999	$ 9.999.999.999	$ 9.999.999.999	$ 9.999.999.999	$ 10.119.999.999	$ 76.670.999.999	
	EJECUT ADO EN LA VIGENCIA	$ 999.999.999	$ 9.999.999.999	$ 9.999.999.999	$ 9.999.999.999	$ 10.999.911.527	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.168.472	$ 76.670.999.999	
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.511.415.051	$ 999.999.954	N/A	$ 1.999.952.760	$ 1.111.139.639	$ 7.499.796.977	
	EJECUT ADO EN LA VIGENCIA	$ 639.114.010	$ 999.999.954	N/A	$ 1.999.952.760	$ 808.167.493	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.511.356.051	$ -	N/A	$ -	$ 314.574.961	$ 7.499.796.977	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	80.714.045.729,01
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	40.643.023.843,20 50,351
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	40.643.023.843,20 50,351
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	0,000 0,000
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	219.480.000,00 0,269
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$	40.643.023.843,20 50,351
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$	40.643.023.843,20 50,595
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	0,000 0,244
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	313.981.799,00 0,389
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	313.981.799,00 0,392

RADICO FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: sep-29
VALOR FACTURA: $ 629.937.622

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	3.280.118.972 27,609
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	3.164.679.092 26,892
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	37.103.269,26 0,315
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	37.103.269,26 0,315

RADICO FACTURA DEL PERÍODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 11911 07-ene-26 2026

PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 133.216.470,00

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realiza el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 9.963.484.984, correspondiente al mes de junio de 2026, el acta parcial No.2 por valor de $9.999.956.252,16 correspondiente al mes de agosto del 2026, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $8.650.261.292 correspondiente al mes de mayo de 2025, el acta parcial No.5 por valor de $8.064.027.226 correspondiente al mes de julio de 2025. Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte en exceptivo de las actas parciales 1 a 3 y el acta parcial No.4 por valor de $4.029.937.821,84, esta acta incluye el factor de ajuste del transporte de las actas parciales pendientes por cobrar 2 y 4.
En contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.3 por valor de $525.949.905, acta parcial No.3 por valor de $458.862.156, el acta parcial No.3 por valor de $632.627.190 y el acta parcial No.4 por valor de $879.589.759, el mismo total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.496.029.010.
Se realizó la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la cuota de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.963.659.866, dejando un saldo de $4.466.540.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.996.852,16, se generará un saldo pendiente de $703.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS el conjunto contratista de obra, Interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
• Vigencia acumulada al año 2029: $ 39.370.000.000,00
• Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635.746.207.
• Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.038.035.897
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.673.772.040
• Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra CONSORCIO CONSTRUVIAS viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.
A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 30 de noviembre de 2025 :
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 39.350.031.127,00
Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635746.207
Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2.723.085.330

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 39.358.831.127,00
Valor por legalizar vigencia 2025 $ 665.059.033, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.
Relación de obras ejecutadas y en ejecución:
OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Obra 100% terminada
SUBTOTAL $ 3209.402.162,69
VALOR TOTAL OBRAS SECTOR PUENTE DE LA PIEDRA: $ 1.509.409.162,69
EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:
OBRAS TIPO BOX COULVERT:
PR 66+582 – ejecución 100%
PR 66+642 – ejecución 100%
PR 67+540 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 3191.115.009,00
OBRAS TIPO ALCANTARILLA:
PR 66+736 – ejecución 100%
PR 66+798 – ejecución 100%
PR 66+858 – ejecución 100%
PR 66+974 – ejecución 100%
PR 69+376 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 123.479.312,00
MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)
PR 67+780 – PR 67+827 - 141 m3
PR 67+827 – PR 67+750 – 1170 m3
PR 67+750 – PR 67+750 – 1170 m3

SUBTOTAL $ 46.034.780,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
268.64 m3
SUBTOTAL $ 37.644.846,00

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 32.938.380,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 1613.159.217,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS EJECUCION PARCIAL $ 304.995.536,00
DEMOLICIONES EN ROCA
PR 66+ DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1184.25 m3
SUBTOTAL $ 315.913.860,00
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA
1133.29 m3
SUBTOTAL $ 302.314.026,00
VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 618.229.886,00
VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 3.665.798.806,00

Por lo anterior, atentamente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante viabilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.089.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.410.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2026 y el primer trimestre del año 2026.
Esta intervención, les recuerda que el valor reportado en los informes semanales, respecto a lo programado hace referencia al valor de la vigencia 2026, $36.370.000.000.
Se acuerda con el valor del avance de ejecución que presenta el proyecto, se manifiesta que el contratista, realizó esta ejecución con recursos propios y en los informes semanales a partir de enero del 2026, se incluye el valor de las actas de ajustes.

ANTICIPOS

Otorgado $	N/A	
Amortizado $	N/A	
Saldo $	N/A	

INDICADOR DI:

En el mes:	0,45
Acumulado:	1,27

ANTICIPOS

Otorgado $	$	3.311.080.000,00
Amortizado $	$	303.979.990,56
Saldo $	$	3.007.020.009,43

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 90,954% — Avance o Atraso Físico %: 0,59%
Meta Física Ejecutada %: 53,948%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17161		
Demolición en Roca	M3	3030		
Terraplén	M3	109362		
Subbase Granular	M3	18222,3		
Base Granular	M3	15.600,9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14799,7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente Ll.	UND	1		
Construcción 2do Puente Ll.	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17161,75			10861,92	
Ejec	10861,92				
Prog		6000		3317,03	
Ejec		3317,03			
Prog	109362,25				
Ejec	102997,47				
Prog	13906,79			1358	
Ejec	9548,32	3973,68			
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	21				
Ejec	13				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 16M 908		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA25D/F		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 2000 LITROS		1
BULLDOZER CATERPILLAR D6 LT		1
CARGADOR FRONTAL SEM 656D		1
RETROEXCAVADORA 420LG 320		1
CARRO TALLER JTQ-072		1
RETROEXCAVADORA 3400 DEERE		1
PLANCHITA JEY-648		1
VIBRADAFAS		1
TOTAL		12

Equipo mínimo corresponde a exigido en el pliego de condiciones.

El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás previsiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S **LINK-14121 Aprobada**	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO	
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS Autorización temporal No. 508350	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI		NO X NO X	

OBSERVACIONES:

***Se gestiono los fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periódicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
***Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 RAM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
***Se realizan visitas de obra en donde se realiza la inspección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio su comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-310 el día 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-332 y la Interventoría a través de comunicado 998-INV-318-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición**
***Se realizo la toma de muestras de calidad de agua con respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la radiancia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**
***EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La Interventoría genera nuevamente observaciones al PAGA V6. Se esta a la espera de la atención por parte del Contratista de Obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinadas las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el día 04 de junio de 2024.
*La interventoría solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el día 21 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de IDEAM para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitirá su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista mediante que la resolución del tramite POC se emite el día 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental el día del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-332 y la Interventoría a través de comunicado 998-INV-318-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición. Se radera la solicitud de remitir la resolución del POC. Se remite comunicado donde requerirá el día 21 de marzo de 2025 con oficio 998-078-265-1147.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a través de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoría se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V6, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 RAM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consolgando las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoría. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoría se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el día 11 de agosto, la Interventoría se encuentra en revisión, la Interventoría realiza observaciones al PAGA, el Contratista no encuentra en atención de observaciones.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo.

OBSERVACIONES: Se solicita la presencia de la policía, ya que se viene presentando problemas con el robo del material de la vía, generando peligro para la seguridad. El contratista mediante oficio manifiesta la problematica para que la alcaldía de Rio Viejo, realice la gestión correspondiente.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 65+700 Y K71+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La Interventoría mediante reunión el día 21 de mayo le menciona al contratista importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231020001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.
PRUEBAS Y ENSAYOS
Durante este periodo no se realizaron pruebas ni ensayos a materiales.

BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306 No se evidenciaron actividades de avance. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución 10%

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE – K7+734 - Se realizó encofrado del muro central. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 58%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+080.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

Los siguientes ítem ya fueron ejecutados y pagados en el acta número 6, con la vigencia del año 2025 y ya fueron ejecutados en un 100%.
1. Factor de ajuste transporte del terraplén km12+000-km 14+000.
2. Demolición en obras hidráulicas existentes.
3. Cerca de alambre de púas km9+000-km14+000.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se refiere la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 2 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vías presenta un avance del 3.58%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
340	28/01/2026	998-INV-350-036 Informe semanales 129	INV	SMA	998-INV-350-036 Informe semanales 127-128-129		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

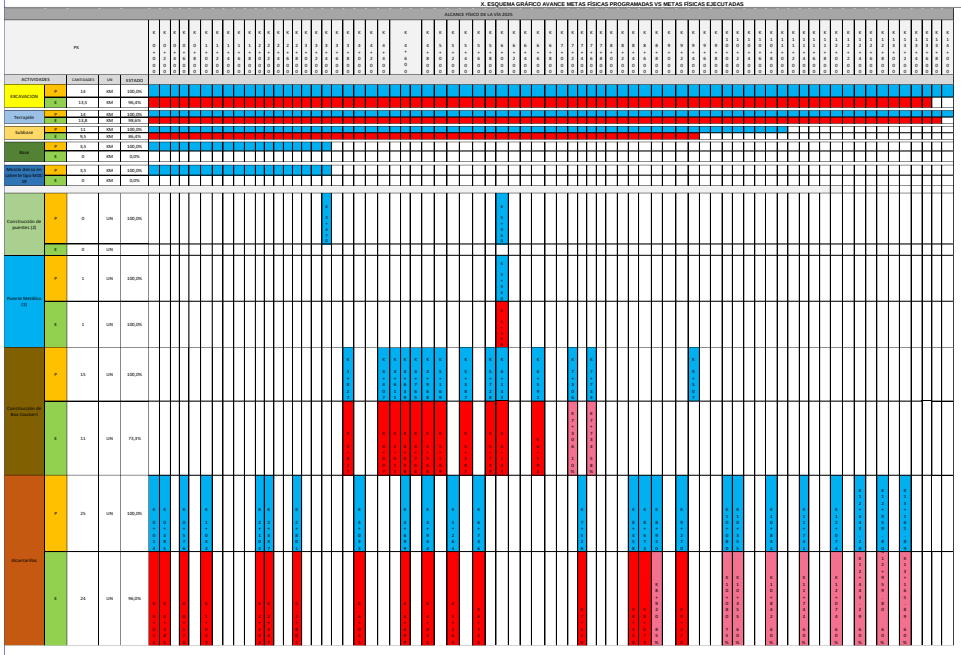
De acuerdo al comite de obra No. 42 celebrado el dia 14 de enero del 2026. El contratista se compromotio a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminarlas seguido a esto, continuar la construcción de los Box Coulvert pendientes, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 7 +734, Box Coulvert del km 9 +507,Box Coulvert del km 13+577 y Box Coulvert del km 14 +122.

De acuerdo con el comité de obra No. 42 celebrado el dia 14 de enero del 2026. El contratista expreso que de respecto a la petición realizada por las comunidades, debido al mal estado de la via entre el KM 14 y el Km 17, realizara un mejoramiento en este tramo con material de tempelen de la cantera del KM 8.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo con el comité de obra No. 42 celebrado el dia 14 de enero del 2026. El contratista expreso que continua con el montaje de la planta trituradora, para elaborar el material de subbase y base de la estructura del pavimento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



Demolición en roca para solera Alcantarilla del km12 + 443, esta obra presenta unn avance del 60%.



Encofrado del muro central del Box Coulvert del km7+734, esta actividad presenta un avance del 58%.



Fundida de solera, lado derecho de la alcantarilla del km10+080, esta actividad presenta un avance del 75%.



Armada del acero de los aletas de la alcantarilla del km 10+080, esta actividad presenta un avance del 75%.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra.
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021
La Interventoría da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites PCC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra ubicado en el km
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geometrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 mt y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad inspectoras de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
FIRMA
NOMBRE: OSCAR MAURICIO OSPINA CARDENA
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No. 2678

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVÍAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No.

INTERVENTORÍA: SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARGADOR SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARROTANQUE JUH237			CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EXC CAT 336DL			CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAJARITA CAT 416 E #3			CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4																														
TOTAL ACTIVO				3																														
TOTAL EN REPARACIÓN				1																														
TOTAL INACTIVO				0																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	75%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	25%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Merrugo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: OVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Leonardo Enrique Argumedo Nuñez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:222021815390OR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	IMEP-ANX-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 1678 DE 2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2026 ENERO — **PROYECTO:** «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TOQUISO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 — **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRE	Informe	Cargo	Salarios	Días del Mes de enero 2026 (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ORLANDO ISAAC CASTELLON MARRUGO	C7.598326	DIRECTOR DE PROYECTO	$ 5.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCSON S.A.S.	$ 5.450.000	$ 379.330	V	SALUD TOTAL	94875512382	$ 654.000	PROTECCION	94875512382	$ 872.000	$ 240.000	$ -	$ -	
2	JOHAN NORVEY MURIEL HERRERO	C1102924960	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 619.334	$ 56.693	V	NUEVA EPS	94959889944	$ 420.000	PORVENIR	94959889944	$ 133.333	$ 240.000	$ -	$ -	
3	KAMITH LEONARDO SANCHEZ RINCON	C1050876259	INGENIERO AUXILIAR	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.200.000	$ 163.130	V	NUEVA EPS	94959889944	$ 264.000	PORVENIR	94959889944	$ 352.000	$ 85.000	$ -	$ -	
4	CARMEN YARELIS GOMEZ JULIO	C4923726	PROFESIONAL SST	$ 1.623.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	D&V SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA SAS	$ 1.421.500	$ 34.676	III	SALUD TOTAL	94944441441	$ 56.940	PORVENIR	94944441441	$ 227.760	$ 56.940	$ 0	$ 0	
5	MARY MAR COGOLLO	2002373420	AYAUDTA SST	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCSON S.A.S.	$ 2.900.000	$ 128.260	V	MUTUAL SER	94875512382	$ 80.000	PORVENIR	94875512382	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
6	LUISA FERNANDA FERNÁNDEZ BELTRÁN	C4597872	ESPECIALISTA CONTABLE	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCSON S.A.S.	$ 4.400.000	$ 306.240	I	SALUD TOTAL	94875512382	$ 528.000	COLFONDOS	94875512382	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
7	DIEGO ALBERTO NARVAEZ ROMERO	C1069487714	TOPOGRAFO	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.500.000	$ 174.000	V	CAJACOPI	94959889944	$ 300.000	PORVENIR	94959889944	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
8	DANIELA BANDERA ROCHA	C1002485864	AUXILIAR SST	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.421.500	$ 99.376	V	MUTUAL SER	94959889944	$ 170.572	PROTECCION	94959889944	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
9	FARID MORENO TOLOSA	C1050757363	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.421.500	$ 99.376	V	MUTUAL SER	94959889944	$ 170.572	PORVENIR	94959889944	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
10	ROLBERTO FLOREZ GARCIA	C1002486983	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.421.500	$ 99.376	V	NUEVA EPS	94959889944	$ 170.572	PORVENIR	94959889944	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
11	MAILAR MENDOZA HERNÁNDEZ	C1049853360	OPERADOR DE PALMERA	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.261.502	$ 208.938	V	NUEVA EPS	94959889944	$ 214.621	PORVENIR	94959889944	$ 285.270	$ 81.342	$ -	$ -	
12	RONALD CAMACHO MORENO	C5042403	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.421.500	$ 99.376	V	MUTUAL SER	94959889944	$ 170.572	COLPENSIONES	94959889944	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
13	JOSEP ALFONSO CUEVAS CUEVARA	C1049863614	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.949.120	$ 384.370	V	NUEVA EPS	94959889944	$ 517.803	PORVENIR	94959889944	$ 423.850	$ 105.964	$ -	$ -	
14	FACUNDA ELENA CAMACHO DÍAZ	CU52215185	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.421.500	$ 99.376	V	MUTUAL SER	94959889944	$ 170.572	PORVENIR	94959889944	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
15	CLEVER ALEXANDER LLORENTE DE LA ROSA	C1095527473	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.324.089	$ 133.317	V	MUTUAL SER	94959889944	$ 230.893	PORVENIR	94959889944	$ 307.854	$ 76.964	$ -	$ -	
16	EDGAR ENRIQUE BARROS BROOM	C. 73024873	MECANICO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.000.000	$ 139.300	V	SALUD TOTAL	94959889944	$ 240.000	PORVENIR	94959889944	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
17	KEVIN DAVID MOBATO CASTRO	C1050202378	OPERADOR	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.968.680	$ 135.130	V	MUTUAL SER	94959889944	$ 224.302	PORVENIR	94959889944	$ 299.149	$ 74.787	$ -	$ -	
18	JEAN GERMAN PARDO BATISTA	C1045685370	MECANICO	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.800.000	$ 125.280	V	SALUD TOTAL	94959889944	$ 216.000	PORVENIR	94959889944	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
19	DEUDIS JOSE ROJAS FONSECA	C1050571109	AUXILIAR MECANICO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.421.500	$ 99.376	V	NUEVA EPS	94959889944	$ 170.572	PORVENIR	94959889944	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
20	SANDY CORTES AGUDELO	C1050573376	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.379.950	$ 96.733	V	MUTUAL SER	94959889944	$ 165.126	PORVENIR	94959889944	$ 220.168	$ 55.042	$ -	$ -	
21	SAMUEL QUINTERO MORATTO	C1002953344	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.650.000	$ 114.840	V	MUTUAL SER	94959889944	$ 198.000	PORVENIR	94959889944	$ 264.000	$ 66.000	$ -	$ -	
22	LUIS GABRIEL TARUR PEREZ	C1002876948	OPERADOR DE TRITURADORA	$ 1.930.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.800.000	$ 125.280	V	NUEVA EPS	94959889944	$ 216.000	PORVENIR	94959889944	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-3023-224389D

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Gaviria Tarazona
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del WAME.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 2678

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

MES INFORME MENSUAL: ene-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 900.000.000	
2023		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9.530.000.000	
2024		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9.830.000.000	
2024		240201	11	NACIÓN	OTROSÍ	$ 9.000.000.000	
2025		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10.110.000.000	
2026		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10.410.000.000	
2027		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16.089.000.000	
2028		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16.572.000.000	
2029		240201	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 32.999.000.000	
				TOTAL		$ 115.440.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	PARCIAL	jun-24	$ 5.771.397.865	$ 212.058.000	$ 5.983.455.865						$ 109.456.544.135				
2	PARCIAL	ago-24	$ 5.169.596.852		$ 5.169.596.852						$ 110.270.403.148				
1	AJUSTE	jun-24	$ 521.949.106		$ 521.949.106						$ 114.918.050.894				
2	AJUSTE	ago-24	$ 456.862.106		$ 456.862.106						$ 114.983.137.894				
3	PARCIAL	nov-24	$ 8.313.438.150	$ 225.029.000	$ 8.538.467.150						$ 106.901.532.850				
4	PARCIAL	mar-25	$ 6.850.261.292		$ 6.850.261.292						$ 108.589.738.708				
4	AJUSTE	mar-25	$ 676.586.716		$ 676.586.716						$ 114.763.413.284				
5	PARCIAL	jun-25	$ 6.064.027.226		$ 6.064.027.226						$ 109.375.972.774				
6	PARCIAL	ago-25	$ 4.029.937.822		$ 4.029.937.822						$ 111.410.062.178				
5	AJUSTE	jun-25	$ 586.229.352		$ 586.229.352						$ 114.853.770.648				
TOTALES			$ 38.440.286.486	$ 437.087.000	$ 38.877.373.486										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tobazona
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	31	1	2026

FECHA: 31 / 1 / 2026

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: ENERO

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio constru vías — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco	22	19	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22
Lluvias moderadas	2	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Orlando Castellón M
Director de Obra
Matrícula No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En este periodo no se realizaron ensayos

ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORIA

En este periodo no se realizaron ensayos

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2029

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00

VALOR ACUMULADO: $ 106.043.785.253,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2.026.000.000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4.052.000.000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77.286.930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6.078.000.000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institut

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/01/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

FECHA DE INICIO: 18/09/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 AÑOS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 18-09-30 (Incluye prórrogas y suscensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 11/10/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO 0 FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 6 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 6

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

al realizar los ensayos no se presentó ninguna no conformidad, se cumplió con todo lo exigido desde la parte contractual, normas y especificaciones tecnicas.

El plan de inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 4
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 4
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 4
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 4
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:	
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:		No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:	

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1 Quejas y reclamos	100	No se recibieron quejas durante el mes
IG2 No conformidades	26%	De las 4 no conformidades presentadas en el mes se cerraron todas
IG3 Plan de inspección	100%	Para este periodo se cumplió con el plan de ensayos programado para el proyecto
IG4: Auditorías	0	No se pudo llevar a cabo auditorías en el mes de julio, se encuentra en gestión su realización
IG5: Plan de trabajo del proyecto	28,34%	Para este mes se alcanzó un porcentaje de avance del 28.34%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	RTK GNSS	HI TARGET	XF11668286/WM16567681	16/02/2025	768	16/02/2026	Calibración

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Mary Mar Cogollo
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

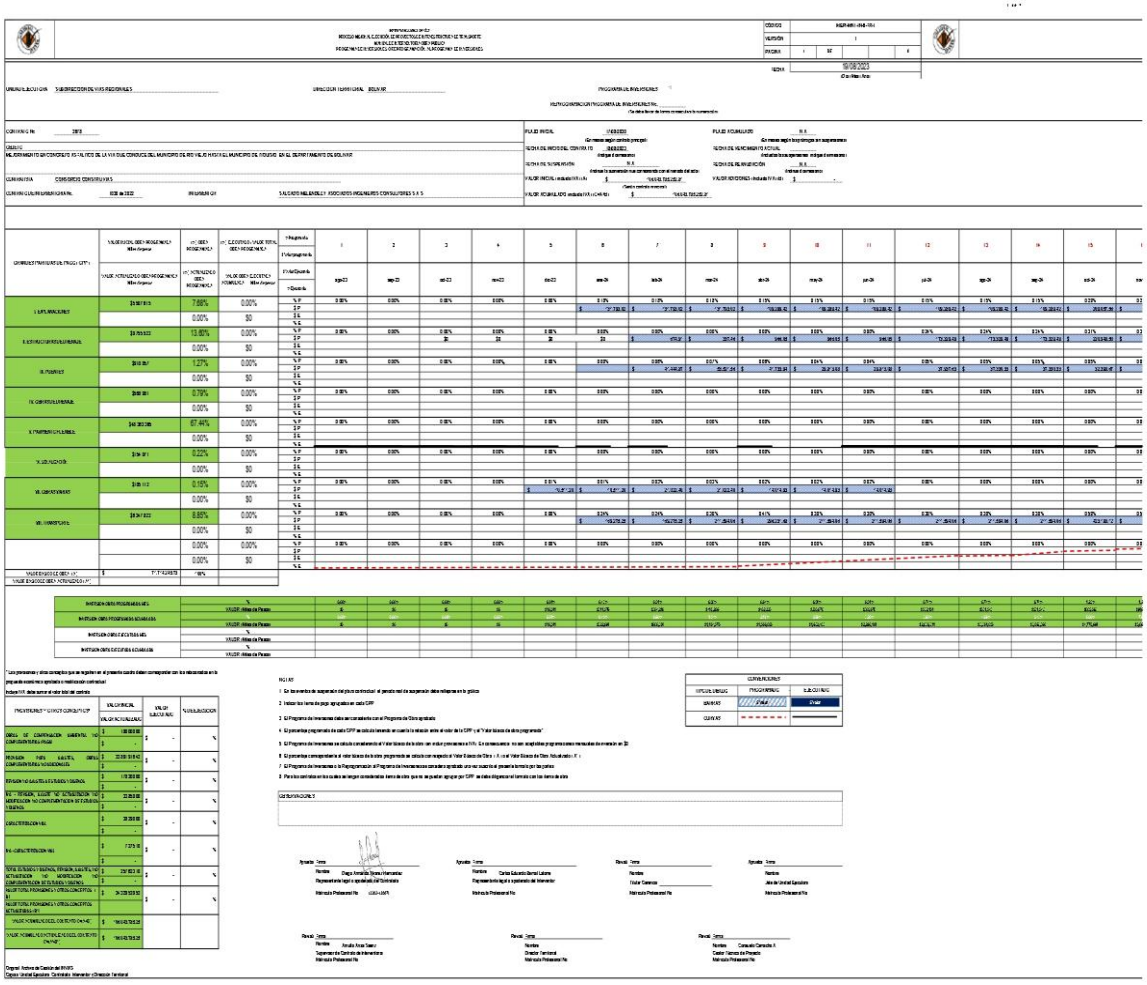
Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tirazona
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

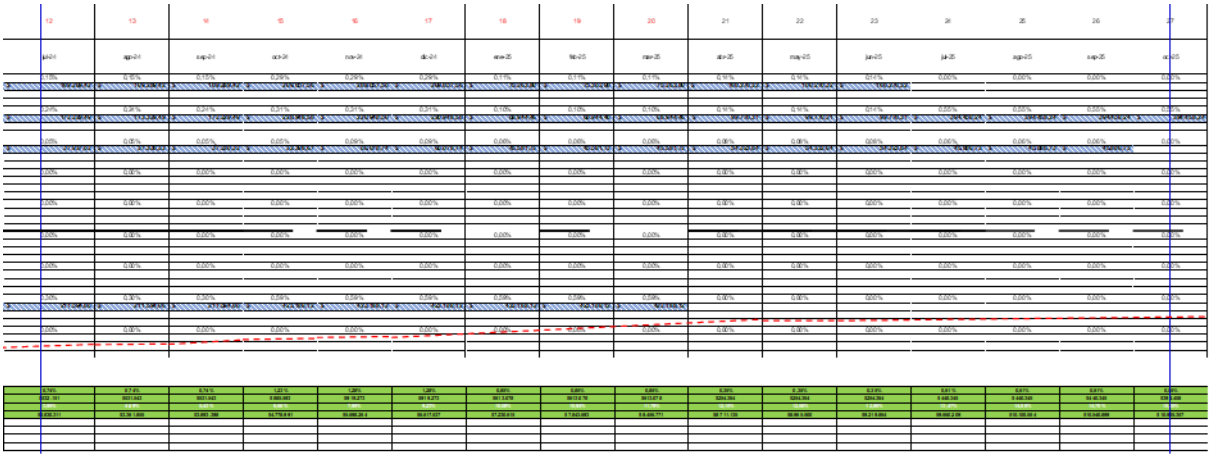
Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

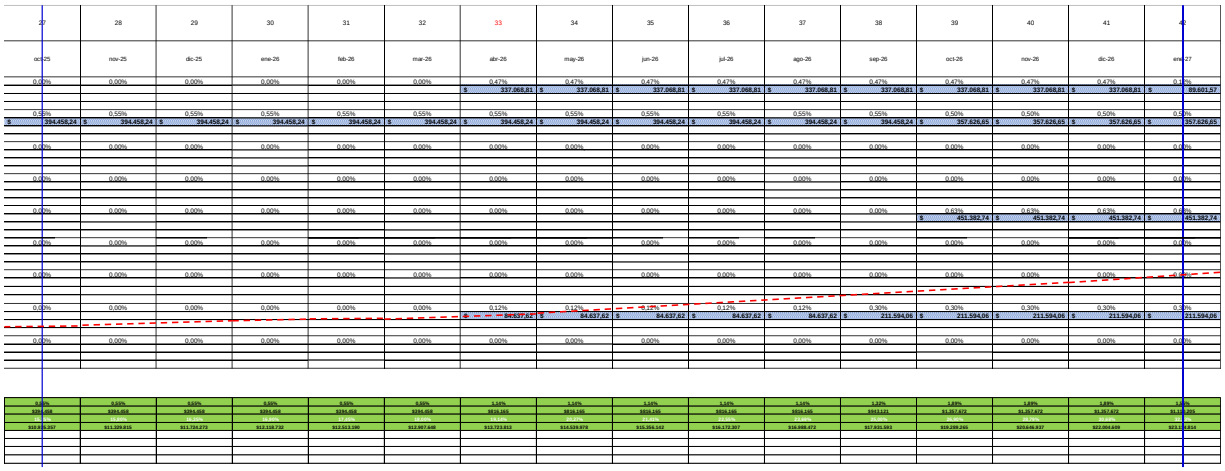
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES







43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57
feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28
0,12%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 89.601,57	$ 89.601,57													
0,50%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 357.626,65	$ 357.626,65													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,63%	0,63%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$ 451.382,74	$ 451.382,74	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,30%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 211.594,06	$ 211.594,06													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,05%	1,05%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$1.110.205	$1.110.205	$701.185	$701.185	$701.185	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112
21,3%	21,3%	14,21%	17,24%	19,20%	43,81%	43,24%	45,41%	47,25%	49,01%	50,72%	52,24%	53,24%	54,24%	55,%
$24.225.019	$25.335.225	$26.036.410	$26.737.595	$27.438.780	$29.050.892	$30.663.004	$32.275.116	$33.887.229	$35.499.341	$37.111.453	$38.723.565	$40.335.677	$41.947.790	$43.559.902

58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
											$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,62%	1,62%	1,62%	1,62%
$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%
$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560
47,24%	47,24%	47,24%	49,2%	51,09%	52,9%	54,6%	56,22%	57,7%	59,07%	60,42%	61,72%	62,94%	63,94%	64,9%
$46.172.814	$46.784.126	$48.396.238	$50.008.350	$51.620.463	$53.232.575	$54.844.687	$56.456.799	$58.068.911	$59.681.023	$61.293.136	$62.548.695	$63.804.255	$65.059.815	$66.315.374

73	74	75	76	77	78	79	80	
ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30	100%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,13%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$ 94.830,24	$ 94.830,24							
1,62%	1,62%	1,27%	1,27%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	
$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 910.927,02	$ 910.927,02	$ 910.927,02				50%
0,00%	0,00%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	
		$ 51.656,98	$ 51.656,98	$ 51.656,98				
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
1,75%	1,75%	1,34%	1,34%	1,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
$1.255.560	$1.255.560	$962.584	$962.584	$962.584	$0	$0	$0	
94,22%	95,97%	97,32%	98,66%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
$67.570.934	$68.826.494	$69.789.078	$70.751.662	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246	

ANEXO NO. 6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 14/01/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 42
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 36)
.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.36)
2.Seguimiento a compromisos:
3.Seguimiento Ambiental y Social: El contratista expresa que la solicitud de los permisos para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce, están en la corporación ambiental regional, de donde se espera respuesta.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños;
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El comité inicia con la intervención de la dirección de la interventoría y se empieza desde la parte de ejecución financiera. Donde se va a validar una información con el contratista, de acuerdo con lo que ejecutó durante el último trimestre del año 2025. Teniendo en cuenta lo que el contratista ha ejecutado y de las obras que se realizaron el año anterior, hay cinco preactas, tres preactas de ellas que están ya debidamente firmadas por parte de la interventoría y el contratista, que suman $3.458 millones. Y dos preactas que están en ejecución parcial, que son la construcción de ocho alcantarillas que llevan un porcentaje del 60%, y una demolición en roca en el sector de la placa huella que lleva $300 millones. Entonces, sumando estas cinco preactas, da un valor aproximado de $4.065 millones, aproximadamente. El valor de la vigencia del año 2026 corresponde aproximadamente a un valor de $10.460 millones. La idea, de acuerdo con lo que se ha ejecutado, y según lo que se va a ejecutar este año, es realizar el programa de inversión conforme a lo que queda pendiente por ejecutar. Para que por favor se tome nota, y le recomienda validar esta información con la ingeniera Dayana, y se proceda a hacer el programa de inversión con respecto a la ejecución de estos recursos. Nos queda por ejecutar de la vigencia 2026 aproximadamente $6.350 millones. Continúa expresando, el contratista, la semana pasada y esta semana, tiene una cuadrilla en el frente de obra, ejecutando obras hidráulicas, en el frente del box coulvert K7+734, de 3.5 x 3.5 doble. La interventoría recomienda, o la interventoría sugiere, que los recursos que se está hablando, de los $6.000 millones de pesos, terminar el sector de la placa huella con su terraplén, transporte y demás, dejarlo ya listo para estructura. Otro frente de obra serían las obras de los box coulvert que están ejecutando, y que se van a ejecutar hasta el PR15, que serían los dos box coulvert que están en ejecución, que son K7+734, y el K7+306, y los siguientes 5 box coulvert para terminar el tramo de los 15 kilómetros, K9+507, K13+577, K14+413, K15+489 y K16+228. Si ejecutamos esos box coulvert, eso me está sumando aproximadamente $3.500 millones de pesos, quedando $2.500 a $3.000 millones de pesos, donde ese restante sería en la construcción, en la terminación de las alcantarillas, que van al 60%, y la construcción del terraplén en el sector de la placa huella, incluyendo demolición, que suma más o menos aproximadamente entre $1.500 y $1.600 millones de pesos, más el acta de ajustes que se hará de acuerdo a lo que el contratista va ejecutando, que corresponde a más o menos unos $300 millones de pesos. Ahí está la plata, eso es lo que la interventoría recomienda ejecutar con los recursos que quedan para la vigencia 2026, teniendo en cuenta que el contratista ha ejecutado el 40% de esa vigencia. Está pendiente una reunión con planta central en INVÍAS, con el ingeniero Juan Pablo pero no ha sido posible la comunicación para poner esto en contexto y
Se expresa el director de obra del contratista, diciendo: esta información la estuvimos conversando, desde la semana pasada, con el tema de reinicio de actividades de cara a este 2026 y teniendo en cuenta la situación de seguridad que se ha presentado en la zona, donde tocó retirar el equipo de la vía y que ahora se trabaja en el sector de la primera placa huella entre el K6+700 y el K7+400. Sin embargo, se ha mantenido ritmo en el box coulvert de 3.5 doble del K7+734 y se iniciaron a hacer el ciclópeo y el soldado del box coulvert 3x2 del K7+300. Para el inicio de actividades sobre la vía en el día de ayer en el box coulvert del 3.5 doble y el contratista está organizando finales de la próxima semana incorporación de otra cuadrilla para seguir con las estructuras hidráulicas, los cabezales de las alcantarillas, desde la K10+080 hasta la K13+165. Y también pues la incorporación de equipos, ya esto se va a hacer en febrero para atacar el tema del terraplén, lo que llamamos el ajuste geométrico 1 en esta placa huella. Agrega, que se han recibido unas comunicaciones de la comunidad que solicitan que se intervenga la vía desde el K14 hasta el K17+600 por temas de mejorar la vía, pero con este alcance y atacando el tema de las zonas hidráulicas, la vigencia del 2026 ya está consumida. Esto abre pista que una vez haya más recursos se dedicarán exclusivamente a hacer el resto de las estructuras, reponer las subbases que se han perdido, colocar subbases en zonas donde ya tenemos terraplén y seguir con base y mezcla asfáltica. Eso sería por parte del contratista, que coincide con lo que la interventoría ha comentado. Interviene el director de interventoría expresando; en ese orden de ideas las cosas están totalmente claras respecto a lo que se va a ejecutar, serían tres frentes de trabajo, 2 desde el área hidráulica y uno con el terraplén. El terraplén arrancaría el próximo mes. Continúa diciendo: que lo que exige o lo que había exigido el INVIAS en su momento era contemplar la posibilidad de una pavimentación. Pero que el recurso no está, no alcanza el recurso, porque para hacer la pavimentación de por lo menos 3 kilómetros se necesitarían más de 4 mil millones de pesos para hacer la estructura y hacer la pavimentación completa o hacer de pronto un tramo más. No podemos arriesgarnos y en eso sí coincido con el contratista de arriesgarse a hacer parte de la estructura sin pavimentar porque nos pasa lo que sucedió el año pasado, obviamente el desgaste de la base y la subbase ha sido bastante notorio y entonces pues no vale la pena suministrar un material cuando el desgaste por parte natural de los vehículos y demás y aparte de eso pues que se han venido robando el material entonces no vale la pena en la parte de la estructura de la vía hacer trabajos parciales cuando ya sabemos que no va a funcionar. Se hace el trabajo completo de estructura hasta la pavimentación o es preferible realizar otra actividad. Ingeniero Arnulfo, ese es el panorama del contrato iniciando el año. Diría yo que es un ritmo normal de las obras que el contratista va ejecutando. Entonces quisiera escuchar al ingeniero Arnulfo qué piensa al respecto al ingeniero Efraín respecto a lo que se tiene programado para este 2026 antes de establecer una reunión con planta central y poner en conocimiento y si algún cambio lo tenga ya directamente viaja a la red nacional como tal.
Participa el ingeniero Arnulfo Arias, supervisor del contrato y representante del INVIAS regional, señalando: Lo único que le puedo decir a la interventoría es que organicemos como estamos trabajando en base a lo que hace el contratista ahora. Armemos el equipo de interventoría para hacer ese tipo de obras que se van a ejecutar en el año 2026. En este momento ese es el espectro psicológico del contratista de obra y entonces tenemos que armar el equipo de interventoría estrictamente para hacer los 6500 millones este año. Si requiero para la otra semana ese plan de trabajo de la interventoría para esos 6500 millones de pesos. El director de la interventoría interviene expresando: en ese orden de ideas, nosotros hicimos ese ejercicio y con el plan de cargas con el ingeniero Luis Malavera, todo el personal estaría hasta los primeros 6 meses teniendo en cuenta que el contratista va a intervenir más de los 400 metros de la vía de circulación de la placa huella, donde se necesita parte de la topografía, inspección y laboratorio y demás. Ya después de los 6 meses, 7 meses, ya sí ya se entraría a evaluar nuevamente el plan de cargas porque ya el contratista estaría un poco más enfocado a lo que es el tema hidráulico, pero inicialmente la interventoría va con su equipo completo y ya que el contratista pues obviamente tendría de 3 a 4 frentes de obra abiertos. El supervisor del contrato y representante del INVIAS regional insiste, este año psicológicamente ya está preparado para los 6500 millones que hacen falta. Entonces lo que les digo es que organicemos el plan para esos 6500 millones de pesos que faltan para este año.
Habla el director de la interventoría: Perfecto, con mucho gusto. Claro que sí ingeniero Arnulfo. Le pasa palabra al ingeniero Efraín Marimón, representante de la Gobernación de Bolívar. Quien expresa lo siguiente: La verdad es que lo veo bastante complicado. Vamos a hablar tanto del lado del contratista como del lado de la interventoría y del lado del INVIAS. Ahora mismo hacen falta 6350 millones de pesos por ejecutar, más o menos, esos 6350 millones, de acuerdo con lo que está explicando la interventoría que es pura obra de arte, terraplén, placa huella y demolición, que prácticamente se acabarían, al paso que se trabaja acabarían como en mayo a más tardar, la fecha en que está llegando a la plata. Con esos 6350 millones, si lo hacemos en obras de arte, el proyecto llegaría casi a 48 mil millones de pesos girados por el INVIAS, el INVIAS le va a decir que no han hecho ni siquiera un metro de asfalto con 48 mil millones de pesos. Esa es la posición que pone Arnulfo. Agrega el representante de la Gobernación: Otra cosa, después que terminen los 6350 millones de pesos se suspenden hasta el año que viene, abril, mayo del 2027, porque allá es cuando va a llegar el resto de plata. El contratista lo dijo, que él no pondría más un peso después que se agotara esta vigencia. Esto es bastante enredado, porque si se le dice al contratista que haga tres kilómetros de pavimento, para que no se pierda la subbase, no se pierda material que se están robando, etc. Entonces eso es bastante complejo. Creo que tenemos que hacer una reunión entre todos los participantes y mirar y priorizar las actividades que no perjudiquen ni al contratista ni INVIAS vaya a decir que no se acepta asfalto. Entonces tenemos que hacer un comité que nos digan echen dos kilómetros de pavimento porque ya van 48 mil millones de pesos que vamos a girar y no me han puesto nada. Aunque yo sé que el contratista dice que eso es perder plata. Entonces creo que es bastante compleja la situación. Porque si ponemos al contratista a terminar cantarillas con bajo rendimiento para poder llegar hasta mayo que le lleguen los 10 mil, recuerden que le subió todo, subió el salario mínimo, tiene que pagar riesgos más altos, tiene que hacer una cantidad de gastos que ya no estaban dentro del contrato, pero lo tiene que asumir. Son cosas que complejas.

Interrumpe el director de interventoria expresando: Pero no a mayo, porque el contratista tendria que ejecutar completa la vigencia a lo que es el año 2026, a diciembre 30 del 2026. O sea que tendria que ejecutar sus 6 mil 500 millones de pesos a lo largo del año. Si hacemos una programación lineal, más o menos tendria que estar ejecutando 500 millones de pesos mensuales. Lo pongo en el panorama que el INVIAS Red Nacional, diga, definitivamente no se pudo hacer nada, eso lo tiene claro el ingeniero Diego, que en su momento las reuniones que hicimos allá en la gobernación donde la posición del INVIAS Red Nacional, no territorial, es que definitivamente no, y que el contratista ejecute su vigencia en el año, no la ejecute en 6 meses. Entonces el contratista haria un plan de inversión y una programación donde tendria que ejecutar su 65% restante de la vigencia hasta los 12 meses. No en 6.
Interviene el representante de la gobernación expresando: Pero, recuerda, lo que te planteo, estamos poniendo la posición ahora del contratista. Si a mí me subieron los salarios minimos, me va a subir los arriendos, me va a subir todo lo que es el equipo, mi arriendo y todo. Ahí me conviene hacer lo que tenga que hacer en 2 meses y chao. Si al contratista se le da la gana hoy que va a tirar los 2 kilómetros, los 3 kilómetros del pavimento, que demora un mes y medio, porque a él le conviene que su administración se baje y vengo el año que viene. Él lo puede hacer y espera que le paguen en mayo y ya, a eso es a lo que me refiero. O sea que el contratista tiene la facultad de decir que va a trabajar suavecito o yo voy a trabajar un mes porque los arriendos me van a subir, el equipo me va a subir, el personal me va a subir, no va a perder plata por administración, yo prefiero trabajar 2 meses que 5 o que 6 o que los 12 meses del año. A eso me refiero. No sé en qué posición va a estar Orlando o Diego, porque, todo depende que calculen los datos que generan 2026 hasta diciembre. Eso se va lejos. También tendrían que facturar y saber cómo es eso.

El director de la interventoria opina: Claro, yo estoy totalmente de acuerdo contigo, sí. Y por otro y demás, pues el contratista obviamente entrará a evaluar la ejecución del restante de esa vigencia en los tiempos que él considere que lo puede hacer y es totalmente válido y la interventoria va a estar ahí. Lo digo en el escenario hipotético de pues va a afectar también la interventoria porque se tendria que ajustar el contratista a lo que hay por ejecutar con ese recurso en el año y para que la interventoria también de una u otra forma no se vea afectada y pueda estar todo el año. Ya el año entrante será otro tema. Pero eso sí ya pondrá en conocimiento al INVIAS, ya de acuerdo a lo que el contratista considere que vaya a ejecutar. Si el contratista dice, no, definitivamente señor interventor, señor INVIAS, señor Gobernación, se ejecuta en 3, 4 meses porque para mí no es negocio quedarme el año por X o por Y motivo, pues es totalmente válido y se ajustará el programa de inversión a esos tiempos. Ya se mirará a lo que siempre hemos hablado el tema de la suspensión o qué se irá a hacer en su momento. Pero yo lo estoy hablando en el caso de ejecutar la vigencia en el tiempo que está para el tiempo que está destinado 2026.
Interrumpe el representante de la gobernación: Ya se gastó 4 mil, faltan 6 mil, este año es político. Antes de que vengan las elecciones del 8 de marzo el contratista puede decir, voy a acabar porque viene la política y me voy a desenredar más. Voy a acabarme toda la vigencia en 2 meses, 3 meses. Entonces, no sé si Diego puede decir, no, yo voy a trabajar todo el año y voy a asumir todas las administraciones y todas las alzas que van y esperemos ahí suavecito hasta que llegue el 2027. Ahora estamos en las manos tanto del INVIAS como el contratista que se pongan de acuerdo entre ellos.

Interviene en el comité el representante legal del consorcio, Diego Álvarez, enunciando: Me reuní ayer con el director de obra y le pedí el favor que socializara un cuadro que construí donde definiamos cómo las vamos a ejecutar y en cuánto tiempo las vamos a ejecutar. No sé si eso quedó claro porque este tema lo he discutido ya y he tratado de dejarlo claro. Ya nosotros en estos momentos ¿qué estamos haciendo? Terminando el montaje de la trituradora para fabricación de agregados, de bases, de subbases. Se está trabajando en los box coulvert, grandes se está en las trabajando en las obras complementarias que nos comprometimos y eso lo vamos a terminar de aquí hasta cuando entre la vigencia y hasta que terminemos esas actividades. Ese es el compromiso que tenemos. Cuando ya terminemos las actividades si no hay más plata pues buscaremos en la solución ya suspendiendo el contrato, esperando la próxima vigencia, ya se mira qué se hace, pero ahora mismo tenemos trabajo.
Se expresa el director de la interventoria diciendo: En ese orden de ideas entonces le pido el favor a Paola a ir a presentar el programa de inversión conforme a lo que tiene planteado el contratista. Listo.
Agrega el representante legal: sí, ese es como el compromiso que es un compromiso que se hizo en el INVIAS, con la Secretaria de Infraestructura y con el gobernador de tratar de hacer las obras más criticas que se están trabajando. Es más, se va a tratar de aprovechar este verano porque esas obras en invierno no se pueden ejecutar. Tenemos el hierro comprado, tenemos los materiales. Lastimosamente en diciembre tuvimos el problema de seguridad con el ELN que nos paró, pero bueno, que si no hubiese sido por eso estuviésemos mucho más avanzados. Esa es la gran realidad.

Reitera el director de la interventoria: Paola, si por favor nos ayudas para reunirte con la ingeniera Dayana y hacemos el programa de inversión conforme a lo que está hablando el ingeniero Diego y lo que habló el ingeniero Orlando y dejarlo ya claro a los tiempos que ustedes tienen digamos programados y destinados a ejecutar el resto de la vigencia. Ya en su momento se definirá o el INVIAS nos dirá qué se va a hacer. Mientras tanto seguiremos con los tres, cuatro frentes que tiene el contratista y la ejecución de esos recursos y el equipo completa de la interventoria.
Se dirige el director de la interventoria a su profesional social, preguntando: ¿respecto a la información que presentó el contratista estamos al día? Lo del tema del PAGA y demás. ¿Hay algún tema de la documentación que ellos presentaron? ¿Alguna observación o algo de lo que tú has podido revisar?
Responde la trabajadora social de la interventoria: No, ingeniero. A la fecha no hay ninguna observación. De pronto sí mencionar lo que habíamos hablado con Dayana en anterior reunión como hace unos meses de implementar el formato de PQRs para la recepción de las que se han tomado que están como pendientes y pues es importante que las complementemos para la entrega del proyecto.

Interviene en la reunión el profesional ambiental de la interventoria: según lo que se conversó la última reunión que tuvimos vía telefónica, lo único que estaba pendiente del PAGA seria la corrección de la versión de los formatos del PAGA versión 5. Y hago la aclaración a Dayana que por ahí envió una pregunta, acerca de lo del ingeniero Ciro, pero los formatos deben ir con el nombre del ingeniero Óscar, porque él es a última hora el que firma, el que está en estos momentos como director de interventoria. Lo único es hacer esas dos correcciones de los formatos versionados y cambiar donde dice el ingeniero Ciro y que apoya el ingeniero Óscar Mauricio y por favor enviarlo cuando pueda.
El director de la interventoria se dirige a la coordinadora administrativa del contratista, Dayana Arrieta, para organizar una reunión para las10 am del presente día entre ellos para tratar un tema tratado el día anterior de los valores de las preactas para hacer el comunicado y dejar eso aprobado y legalizado y mirar los temas tratados por el ingeniero ambiental y la trabajadora social del proyecto.
La coordinadora administrativa del contratista responde, que en un momento le conforma la hora de la reunión.
El director de la interventoria se dirige al director de obra del contratista, donde se le pregunta por algún tema que adicional o que falte por tratar.

El director de obra manifiesta que a su criterio no falta ningún tema por tratar, solo hacer hincapié en el tema de las preactas para que eso quede legalizado.
El director de la interventoria se dirige al representante legal del consorcio, donde se le pregunta por algún tema que adicional o que falte por tratar.
El representante legal del consorcio reitera el tema tratado por el director de obra, donde a solicitud de la comunidad y de la gobernación y los palmicultores realizar un mejoramiento de la vía hasta el K17.5 para mejorar la transitabilidad.
El director de la interventoria le sugiere a su residente, realizar un recorrido junto con el contratista para revisar y verificar los puntos criticos y el tramo especifico que la comunidad está solicitando para hacer la mejora y anotar en bitácora los mejoramientos de estos tramos de terrapién. Por que para que la estructura de la vía llegue hasta allá falta mucho, entonces es importante realizar esa conformación de la calzada. Organizar y evaluar con el contratista la longitud, los días que se realizarán esos trabajos y la cantidad de material que se utilizará.

La trabajadora social de la interventoria hace una pregunta, respecto al tema de la solicitud que ha hecho la comunidad para la mejora de la vía, ¿esa solicitud se ha hecho como petición de PQR? Porque hay que dejar la trazabilidad de ese tema como avance. El director de la interventoria le solicita a la coordinadora administrativa la remisión los comunicados o PQR hechas por la comunidad de ese sector y dejar la trazabilidad. Responde al director de obra, expresando que desde el año pasado las juntas directivas de esos sectores y la comunidad en general les envió al contratista una comunicación donde se expresa esa solicitud de mejora, a su vez el contratista reenvia ese documento por el mes de septiembre. El director agrega que la comunidad en general ha llegado hasta el campamento del contratista solicitando esa mejora, por lo que se retomó el tema y le solicita a su coordinadora administrativa remitir nuevamente ese documento. Interviene la trabajadora social de la interventoria insiste que es importante por que dentro del PAGA se solicitó que se atiendan unos formatos de recepción de PQR para empezar a implementarlos y del mismo modo hacerle el seguimiento, independientemente de donde venga la solicitud. No se ha revisado el informe de diciembre, pero voy a revisar para ver si eso lo atendieron y lo sumaron dentro de las PQR.
El representante de la gobernación le pregunta, si todas las actividades relacionadas con el puente de La Piedra están terminadas. Responde el supervisor del contrato: todo lo que quedó pendiente en el puente se debe y está pendiente por pagar. Eso quedó finiquitado, es lo que se tiene entendido. El proyecto debe ir en avance, por eso en este 2026 se abren nuevos frentes e intervenciones. Se ratifica la programación que tiene el contratista de obra es la que presenta el interventor y después nosotros nos reunimos para el plan de carga de la interventoria.

COMPROMISOS PACTADOS **RESPONSABLES**

.....

.....

.....

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	
Amulfo Arias Saenz		Invias Bolivar	
Efrain Marimon	supervisor de Contrato	Gobernación	
Paola Plata	Coordinación	Consorcio Constru Vias	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Constru Vias	
Dayana Arrieta Martinez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vias	
Ricardo Palacios	Esp. Pavim. Gerente Int.	Salgado Meléndez y Asociados	
Oscar Mauricio Davila	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Ximena Acosta	Prof. Social	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoria		
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 43
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 36)
.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.36)
2.Seguimiento a compromisos:
3.Seguimiento Ambiental y Social: El contratista expresa que la solicitud de los permisos para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce, están en la corporación ambiental regional, de donde se espera respuesta.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños;
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
Inicia el comité de seguimiento por parte del director de la interventoría, dando un resumen financiero de lo ejecutado durante el mes de enero del presente año, con corte a esta semana, expresando que se han ejecutado 120 millones de pesos aproximadamente, se tiene un acumulado de las tres preactas de 3.458 millones, más 606 millones de las demoliciones en roca parciales que se han hecho y las alcantarillas que van al 60%. Agrega que es importante realizar el programa de inversión de acuerdo con lo que se ha venido ejecutando y lo que se ejecutó el año pasado. Esto con el fin de poder legalizar los recursos que se ejecutaron el último trimestre, que equivalen más o menos a 3.458 millones, que son las preactas 7A, 7B y 7C, y 602 millones de pesos, que son las preactas 7D y 7E, eso me suma más o menos 4.100 millones de pesos. Se invita a la ingeniera Dayana que le regale un espacio para ajustar ese plan de inversión para poder legalizar esos recursos y posteriormente, una vez ingresado el dinero, la vigencia del año 2026 los puedan legalizar y cobrar. Que eso sería más o menos en el primer trimestre del año en curso. El director de la interventoría le solicita a su ingeniero residente expresarse acerca de las actividades que se hicieron esta semana y del frente que se tiene abierto. Interviene el ingeniero Leonardo diciendo que el contratista hoy tiene programado la fundida del muro central del box coulvert del K7+734. El contratista también va a fundir las aletas y muro del lado derecho de la alcantarilla del K10+080. Esas son las actividades que el contratista realizó durante esta semana.
El director de la interventoría invita al director de obra para que explique las actividades que en estos momentos está ejecutando y lo que se va a ejecutar el próximo mes de febrero. También para que nos indique cómo cuadramos el programa de inversión para poder dejar registrados y legalizados los recursos en el primer trimestre y poder cobrar sin ningún inconveniente y quede registrado en cada uno de los informes semanales que transcurrieron durante este mes y que van a transcurrir durante los meses de febrero, marzo y abril que es cuando llega a la vigencia. Interviene el director de obra manifestando que las actividades van de acuerdo con lo que estamos conversando. Ya inició labores la segunda cuadrilla de obras de drenaje. Efectivamente, se está fundiendo el muro central del box coulver del K7+734 para luego proceder al lado de la losa superior. Se está trabajando cuerpo completo. También se están interviniendo las aletas. Seguido a eso, comenzar la intervención del box coulvert de 2x2 del K7+306. Añade que el con tema de las alcantarillas, dice que personal del campo le pueda dar fe que en estos cabezales hay presencia de rocas, por lo que las actividades se han visto un poco demoradas en el tema de fundidas de concreto. Hoy les tocó meter una pajarita con un martillo para el alistamiento de la zona de trabajo y la demolición roca. Incluso para hacer el dentellón les ha tocado esta actividad, trabajar con martillo para que esas cantidades estén en consideración. Complementa que están buscando el equipo para el trabajar el ajuste geométrico y también para proveerse de martillos.
Interviene el director de la interventoría preguntando: respecto al tema del ajuste del diseño geométrico del sector de la placa huella, ¿cuándo iniciamos esos trabajos de relleno, transporte, relleno, adecuación y dejar esos 300 metros lineales? ¿Cuántos meses más de obra? Responde el director de obra diciendo: Que el protocolo inicial está para finales de marzo. Se está organizando el tema de la maquinaria, que tocó sacar por tema de seguridad. Pregunta el director de la interventoría: para dejarlo claro acá en comité, este mes de febrero van a hacer énfasis en lo que se viene haciendo, que son las obras hidráulicas, y en el mes de marzo todo el tema con la continuación de demolición en roca y el tema de la placa huella. ¿Es así? Responde el director de obra: Sí. Interviene la secretaria de planeación departamental opinando: que piensa que esos temas de ejecución de obra estamos claros que se está logrando, se está haciendo lo que se puede en medio de la situación en la que se está. Pregunta cómo está el estado de la incorporación de los recursos de este año, y qué noticias tienen en materia de nuevas incorporaciones, o eso definitivamente no ha habido ningún tipo de noticias. Responde el director de la interventoría: No, realmente no. que se tiene claro que, hasta el mes de marzo, abril, está entrando la vigencia de este año por los 10.400 millones de pesos; se tiene claro que una vez entre esa vigencia, el contratista procede a legalizar y a cobrar el 45% de esa vigencia; se tiene claro que hay programados unas obras inicialmente para el primer y segundo trimestre, que son la ejecución de 10 alcantarillas, que están al 60%; se tiene claro que el contratista ejecutará unos con el recurso, con la vigencia del 2026, 5 box coulvert a lo largo de todo el corredor vial, que suman aproximadamente 2.200 millones de pesos. Aparte de lo que ya el señor va a cobrar, y aparte de lo que es el tema del sector de la placa huella, esas obras se van a ejecutar durante el primer semestre o el segundo semestre. O sea que cuando entre la plata, más allá de hacer la estructura, no habría el recurso suficiente. Continúa diciendo: que en mesa de trabajo con el ingeniero Juan Pablo también se tocó ese tema. No da respuesta concreta. Él dice que lo ve muy difícil, muy complicado, que tenemos que enfocarnos a la ejecución de los recursos correspondientes a la vigencia del 2026. Termina expresando: en estos momentos con el ingeniero Orlando, ya se hizo una programación inicial en una mesa de trabajo que se tuvo con él, dejando pues claridad la ejecución de las obras que se pueden contemplar y ejecutar con lo que tenemos en estos momentos.
Participa el profesional ambiental de la interventoría pronunciando: Dos cosas: Una, que el ingeniero Juan Pablo ya está haciendo el trámite del RP, tanto interventoría como el Contratista, y pues en el día de ayer solicitó documentación del representante legal de la interventoría y también hizo la consulta de quién era el que estaba como responsable del convenio por parte de la Gobernación o del Contratista, no sé, de ese lado. Se le solicita a la ingeniera Laura que si de pronto sabe quién es la persona que se ha venido anexando ese documento para poder comenzar a hacer el trámite de solicitud del documento. Ayer el ingeniero Juan Pablo creo que comenzó a hacer el oficio para remitir a la Gobernación para solicitar este documento. Y lo otro es que en conversaciones también con el ingeniero Juan Pablo, él comenta que posiblemente exista la posibilidad del adelanto a la Agencia 2027, pero tiene que salir un oficio de parte de la Territorial de Bolívar para que él pueda tratar de hacer la consulta o escalarla a la gerencia, pero que tiene que salir de la Territorial. O sea, él no puede hacer la solicitud directamente de Bogotá. Opina en abrir la opción de una reunión con el ingeniero Arnulfo para ver cómo se maneja el tema o cómo se hace el oficio para solicitar o el requerimiento de este adelanto a la vigencia. Exclama la secretaria de planeación departamental diciendo: que en cuanto al documento que les solicitó, si no encontraban, que por favor me lo requirieran, porque igual si lo tiene que firmar el gobernador, no puedo solicitar un documento sin un soporte. no tengo el conocimiento y como no es el primer desembolso que se hace, o sea, de las cosas que siempre envía, cuando se ha solicitado los desembolsos, es el oficio formal de solicitud y el certificado de servicios públicos que pide la Secretaría General, que ya ese se mandó a solicitar el día de ayer, otro documento aparte, no lo tiene en el radar, que se halla trasladado o enviado. No se ha puesto al gobernador a firmar nada con respecto a otros temas de convenio con INVIAS. La secretaria de planeación quiere saber sobre las acciones que se han hecho, por el robo de material, producto mismo de no colocar la carpeta asfáltica por temas de recursos. No sé si esto también sirva de acciones que ustedes puedan tomar internamente para ver esa incorporación. Expresa que sobre no les han dado ningún tipo de respuesta a esos oficios que trasladaron el año pasado al INVIAS. Interviene el director de la interventoría: expresando que se colocó en conocimiento y en contexto a INVIAS. No obtuvimos una respuesta, pero más allá de eso, se hizo una mesa de trabajo con el contratista y parte de la Secretaría de Obras en el municipio, donde se puso en conocimiento a la alcaldía como tal, el tema del robo de este material y lo que ha venido pasando. Agrega que entiende es que hasta la fecha se ha dejado de sustraer material. El contratista de una u otra forma también ha tomado ciertas medidas o tomó ciertas medidas a final del año pasado con respecto a este tema.

Pasando al área social: el contratista entregó la última versión del PAGA, la versión número 5. El director de la interventoría le pregunta a su trabajadora social: Jimena, ¿tú lograste revisar ese tema? con respecto a los últimos datos que se entregaron. Responde la trabajadora social de la interventoría: que no tiene acceso a la última versión entregada por parte del contratista. Se le pregunta al profesional ambiental: ¿tú la recibiste? El profesional ambiental responde: Sí, ingeniero. Y aquí viviendo que también copiaron a Jimena, no sabe si es que no pudo abrir o no tiene acceso por parte del contratista. La trabajadora social de la interventoría Responde: No me llegó, ingeniero. Se expresa el director de la interventoría: Ya lo reenviamos para poderlo revisar. ¿Y las observaciones desde la parte social, con respecto a la parte de diciembre quedó lista? ¿No hay ningún inconveniente? La trabajadora social de la interventoría manifiesta: No, al momento ya todo está como al día. Sí, de pronto el comentario sería que ojalá este año puedan trabajar más actividades de gestión social con la comunidad. Se entiende el tema del orden público, pero también nosotros debemos mostrar avance en estas situaciones. Comenta el director de la interventoría: Sí, ese tema lo hablamos con Dayana, ese tema lo vamos a hablar con Leonardo y con el ingeniero Orlando, para mirar el tema de las veedurías y demás. Es básicamente lo que hay, lo que tenemos, muy concreto, desde el área social, desde la información correspondiente a la parte ambiental también, y desde la parte técnica. Con respecto a informes y demás, todo está al día. Entonces, eso es lo que hay, eso es lo que tenemos hasta el momento, a la fecha de hoy.
Interviene en el comité el representante legal del consorcio expresando: Estoy bastante preocupado, porque los que manejamos contratos de obra civil, sabemos que el catalizador de estos proyectos es la plata, y lastimosamente este proyecto ha carecido bastante de ella. También pido colaboración a la interventoría, que nos pongamos un plan de exigencias sociales, ambientales, civiles, así como se le ha bajado el ritmo de obra, por el déficit financiero que hay, de pedirle a la doctora Ximena, al ingeniero Oscar, al ingeniero Luis Malaver, que por favor busquemos métodos de simplificar los compromisos sociales, ambientales que tiene el proyecto. Esto porque, o sea, cuando la obra disminuye, pues también tiene que disminuir el consumo, se está consumiendo más recursos en temas sociales y ambientales que hasta en el mismo ingeniero de obra, entonces pedirle colaboración, que busquemos métodos para que nos ayuden a disminuir un poco eso, que sé que ya lo están haciendo, pero que entendamos la situación en la que está el proyecto hoy en día, como le decía al ingeniero Oscar, lo mejor va a ser suspender el contrato, porque es insostenible, o sea, llevo prácticamente subsidiando la obra desde hace 6, 7, 8 meses, y ya llevo un negativo como 5 mil millones de pesos. La verdad es que la situación está compleja, lo que decía el ingeniero Malaver, de solicitar la vigencia de 2027, nos ayudaría al desarrollo del proyecto, ojalá, Arnulfo nos colabore con eso. También voy a hablar con el ingeniero Fabián, el director territorial, para que nos colabore solicitando, aunque él ya está cansado de solicitar, seguiremos insistiendo en el tema.
Complementa diciendo: se está trabajando, tratando de mantener las cosas, y echando para adelante, esperemos que esta vigencia no se demore hasta abril, esperemos que haya un esfuerzo y en marzo ya tengamos esos recursos. Interviene el director de la interventoría diciendo: Lo que dice el ingeniero Juan Pablo es que hacia marzo esos recursos van a estar girados, esa fue la última conversación que se tuvo, que el compromiso estaba para entre el 15 y el 30 de marzo, esperemos que así sea para que usted ya se pueda organizar un poco mejor y pueda terminar de ejecutar esos recursos durante la vigencia de este año.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
	viernes, 21 de noviembre de 2025	CONTRATISTA
	viernes, 21 de noviembre de 2025	CONTRATISTA
	viernes, 21 de noviembre de 2025	CONTRATISTA/INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/02/2026 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Laura Vitola	Secretaria de planeación	Gobernación	
Angie Lozano	Residente	Consorcio Constru Vias	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Constru Vias	
Dayana Arrieta Martinez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vias	
Ximena acosta	Profesional social	Salgado Meléndez y Asociados	
Oscar Mauricio Davila	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Ricardo Palacios	Esp. Pavimentos. Gerente Int.	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 6 ACTAS DE REUNIÓN

4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 10 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

5.2.3 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de enero se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 11 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	ENERO-2026
SUBTOTAL COSTOS	$ 108.933.838
IVA	$ 20.697.429
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 15.697.366
TOTAL	$ 129.631.267

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 12. Plan anual de caja del Contratista

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	PERIODO	DICIEMBRE-2025
	%	12.2
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.270.323.863.3

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 13. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.		
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.		
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.		
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario		
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.		
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor		

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	

17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

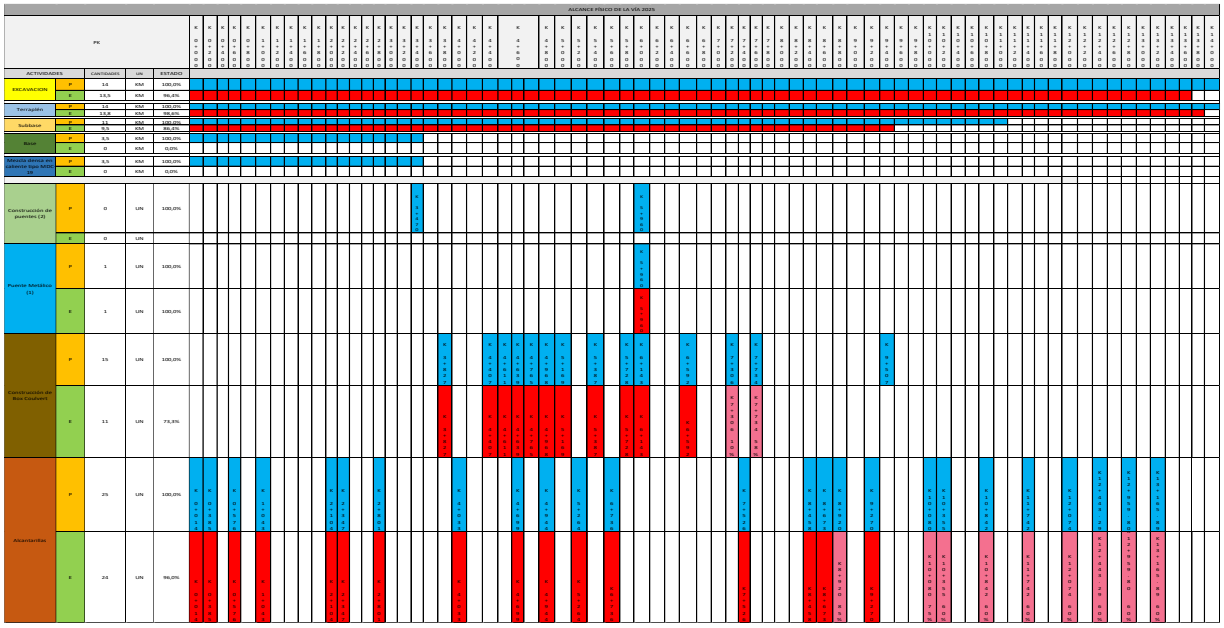
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.



ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 7
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Informe Director de Interventoría

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

INFORME MES DE ENERO DE 2026 – DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es el de hacer una descripción de las actividades realizadas por el director de Interventoría durante el mes de **ENERO de 2026**, en el desarrollo del Contrato No. 1030 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

2. METODOLOGÍA

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de **INVIAS**, las actuaciones del director de Interventoría se fundamentan, los de la Interventoría y demás requisitos aplicables al alcance del Contrato No. 1030 de 2022, se tienen en cuenta lo establecido en los siguientes documentos principalmente:

- Contrato de Obra No. 2678 de 2023, Pliego de Licitación, Anexo Técnico del Contrato de Obra y demás documentos que hacen parte del Contrato de Obra.
- Contrato de Interventoría No.1030 de 2022, Pliego de licitación, Anexo Técnico de Interventoría CMA-DT-SEP-194-2021 y demás documentos que hacen parte del Contrato de Interventoría.
- Términos de referencia.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayo para Materiales de Carreteras (INVIAS, 2013), específicamente la normatividad para ejecución de ensayos de campo y laboratorio.
- Manual Interventoría Obra Publica 2022.
- Correspondencia recibida y enviada.

3. PLAN DE TRABAJO

Se lleva un ejecutado acumulado de $ 36.635.746.207 correspondiente a las actas de corte parcial de obra de la numero 01 al acta de corte parcial No 06 y un acumulado para actas de ajuste de la 01 a la 05 por un valor de $ 2723.085.320 para un **EJECUTADO TOTAL DE $36.355.997.317**. El contratista realizo el ajuste al programa de inversión y cronograma de obra conforme a las vigencias que quedaron del año 2024, y vigencias 2025 toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2025 a la fecha fueron ejecutados en su totalidad, sin embargo, se ejecutaran obras hasta diciembre de 2025 y el contratista de obra realizara el cobro con las vigencias del año 2026. No obstante, se viene haciendo un trámite por parte del contratista para un posible préstamo o una posible adición al contrato de obra y así avanzar con obras tales como la estructura de pavimento en el sector uno.

Una vez ejecutadas las obras correspondientes a la estructura metálica del puente, se vienen ejecutando obras hidráulicas en el sector K10+080 (alcantarilla tipo) con un avance de 85% y obra tipo Box Coulvert K7+734 con un avance del 55%.

- Se realizó levantamiento topográfico una vez ajustado el diseño geométrico sector **PLACA HUELLA** desde el PR 06+600 al PR 07+340

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

4. AVANCE EN EL PERIODO

Las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de ENERO de 2026 se detallan a continuación:

- Atención, seguimiento y redacción de comunicaciones, dirigidas a INVIAS, Contratista y terceros Intervinientes.
- Generación y presentación del Acta de Costos de la Interventoría.
- Revisión Informe mensual de Interventoría.
- Seguimiento a la Programación y Plan de Inversión del Contrato de Obra.
- Atención a los requerimientos y temas que surgen a nivel técnico en el desarrollo de las actividades de obra.
- Atención a los requerimientos y consultas solicitadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

AVANCE TECNICO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

Este hito está totalmente cumplido al 100%

TRAMO SECTOR PLACA HUELLA

No se evidencio actividad correspondiente a demolición en roca sector **PLACA HUELLA**, de igual manera no hubo actividad en la estructura de la vía respecto a la actividad de terraplén.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

PRUEBAS Y ENSAYOS

Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia de la fundida del primer muro del Box Coulvert de 3.5 x 3.5 doble, ubicado en el K7+734.

- BOX COULVERT DE 3X2 – K7+306 avance de ejecución 10%.

- BOX COULVERT DE 3.5X3.5 – K7+734: Se avanzó en el armado estructural en acero del segundo y tercer muro. Además, se realizó excavación de dentellón izquierdo. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 55%.

- ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920; avance de ejecución del 85%.
- ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+080; avance de ejecución del 85%.
- ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355; avance de ejecución del 60%.
- ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842; avance de ejecución del 60%.
- ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+472; avance de ejecución del 60%.
- ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+074; avance de ejecución del 60%.
- ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+443; avance de ejecución del 60%.
- ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K12+959; avance de ejecución del 60%
- ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE K13+165; no se realizaron actividades relevantes al avance de obra

EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE; No se evidenciaron actividades relacionadas al avance de obra.

DEMOLICIÓN EN ROCA; No se evidenciaron actividades relacionadas al avance de obra.

El contratista presento a la Interventoría de manera formal a través del oficio CCV-2678-291. Remisión Licencia Ambiental Global – Resolución No. 0131 del 17 de marzo de 2025, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental Global al proyecto minero "Cantera Construvías", presentado por el Consorcio Construvías, identificado con NIT 901.715.685-2, localizado en el municipio de Río Viejo, Bolívar, bajo la Autorización Temporal No. 508350.

Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y donde la Interventoría realizara el respectivo seguimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental, social y SISO al contrato de obra.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Durante este periodo se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual correspondiente al mes de ENERO de 2026
- Presentación de informes semanales No 127,128,129 y No 130.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. La Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra:

1. Seguimiento al programa de inversiones
2. Informe técnico
3. Informe ambiental
4. Informe Social
5. Informe SISO
6. Seguimiento a permisos ambientales (permiso ocupación de Cause)
7. Seguimiento a permiso a cantera para extracción de material
8. Adecuación punto crítico, adecuación y mantenimiento puente de la Piedra
9. Control de calidad (laboratorios)

Recomendaciones: Observaciones:

PUENTE METÁLICO – OBRAS DE DRENAJE

en el tramo dos, todas las obras hidráulicas se encuentran mayor al 60%, donde el contratista de obra continuara con la ejecución de las mismas en el año 2026, con recursos propios y los cuales corresponderían a la vigencia 2026 conforme a balance de obra realizado entre contratista de obra e Interventoría.

Teniendo en cuenta el desarrollo actual de cada una de las actividades contractuales, las vigencias del año 2025 se ejecutaron con corte a diciembre 30 de 2025, sin embargo, se ejecutaron obras tales como el refuerzo adicional puente la piedra, obras de drenaje tramo 2, mejoramiento del diseño geométrico de la vía PR 06+750, terraplén PR 06+750 con recursos propios del contratista según manifestado en mesa de trabajo con el INVIAS. No obstante, es importante realizar la viabilizacion de adelantar la vigencia correspondiente al año 2026 o en su defecto una posible adición al contrato de obra, esto con el fin de dar estricto cumplimiento a las metas físicas del proyecto correspondientes a la estructura de la vía y pavimentación del tramo uno.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Informe Gerente de Interventoría

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 4 de marzo de 2026

MEMORANDO TÉCNICO N.030
INFORME DE GERENCIA

PARA: Ing. OSCAR DAVILA, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Ricardo A. Palacios S, Gerente proyecto

ASUNTO: Informe Mensual De Gerencia del 01 Al 31 de enero del 2026

Actualmente se realiza el análisis para el mes No. 30 de ejecución del contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el comprendido 0l y el 31 de diciembre de 2025, se ha realizado acompañamiento desde la gerencia del proyecto en las siguientes actividades de carácter administrativo y acompañamiento al proyecto.

- Reunión Comité de obra No 42 y 43 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales No 126, No 127, No 128 y No.129

Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia a la comprensión para garantizar la calidad de las obras en los Box Coulvert y las alcantarillas programadas para este periodo.

Se realizó la gestión administrativa y financiera para proceder a realizar el cobro de las actas del mes de noviembre y diciembre de 2025, se gestionó las facturas correspondientes y se remitió oportunamente al cliente. Se está a la espera del desembolso del recurso y se queda con el compromiso por parte de la Interventoría de remitir los soportes del acta de costos del mes de diciembre de 2025, una vez se realice el pago de las mismas.

Durante el periodo se proyectó el Acta No.2 de modificación de costos para el contrato de Interventoría, el cual se realiza por ajuste salarial. Se esta a la espera de la respuesta del cliente. Por otra parte, se esta trabajando en el plan de cargas para la proyección del PAC del proyecto.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Tabla 1resumen de avance de obras de arte durante este periodo

ABSCISA	TIPO DE OBRA DE ARTE	% EJECUCIÓN	ESTADO FINANCIERO	OBSERVACIONES
TRAMO 2				
K7+306	Box coulvert 3x2	10%	Pendiente de pago	Fundida parcial de ciclópeo
K7+734	Box coulvert 3.5x3.5 D	58%	Pendiente de pago	Fundida de losa inferior + muros (3) + solera izq.
K8+920	Alcantarilla sencilla 90	85%	Pendiente de pago	Falta cabecera derecha
K10+080	Alcantarilla sencilla 90	90%	Pendiente de pago	Falta cabecera izquierda
K10+355	Alcantarilla sencilla 90	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K10+842	Alcantarilla sencilla 120	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K11+472	Alcantarilla sencilla 120	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+443	Alcantarilla sencilla 150	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+959	Alcantarilla sencilla 150	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K13+130	Alcantarilla doble 150	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados

Fuente: Elaboración propia (SMA, 2026)

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

Es importante verificar los documentos soporte, ya que se ha detectado la ausencia de algunos anexos, como los ensayos de laboratorio correspondientes al periodo. También se sugiere realizar una inspección en la obra para asegurar que la señalización sea adecuada, especialmente considerando que en diciembre suele aumentar el riesgo de accidentes viales debido a las festividades.

Por otro lado, se aconseja a la dirección gestionar y dar seguimiento a los requerimientos originados por condiciones técnicas e ingenieriles que han surgido recientemente.

Finalmente, se recomienda finalizar las obras de arte pendientes desde el kilómetro 6+000.00 en adelante.

Sin otro particular suscribe,

Ricardo A. Palacios S., IC

Gerente proyecto Interventoría

Especialista de vías SMA SAS

FG 004. V6. 2021-10-21

Informe Profesional Social

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C, 17 febrero de 2026

MEMORANDO TÉCNICO N. 029

PARA: Ing. Ciro Jiménez, Director de interventoría Proyecto 998
DE: Janeth Ximena Acosta Beltrán, Especialista Social

INTERVENTORÍA, CONTRATO 1030 DE 2022 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOSINGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

ASUNTO: Observaciones Informe Mensual Social del 01 al 30 enero de 2026

Respetado Ingeniero,

En el presente periodo comprendido entre el 01 al 30 enero de 2026, se han realizado las siguientes actividades de carácter social como son:

- **INTRODUCCIÓN**

 → Sin observaciones

- **PGS-6.1-21. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA**

 → Sin observaciones.

- **PGS-6.2-22. OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

 → Conforme a lo reportado por el contratista respecto a la disminución del orden público en el territorio, se hace necesario sustentar dicha afirmación con soportes verificables provenientes de medios de comunicación reconocidos, tales como prensa escrita y noticieros de cobertura nacional y regional.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

➢ **PGS-8.2-28. APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE LA VÍA**

→ En la reunión de seguimiento realizada el pasado 11 de febrero de 2026, el ingeniero del Consorcio informó que, en el área de influencia del proyecto, miembros de la comunidad habrían instalado un "peaje" informal, efectuando cobros a los vehículos que transitan por la vía.

Estos hechos constituyen una ocupación indebida del derecho de vía y una situación que afecta la libre circulación, por lo cual no deben permitirse en el corredor vial que se encuentra bajo responsabilidad del Consorcio.

En consecuencia, se solicita al Consorcio que reporte de manera inmediata esta situación ante la Alcaldía Municipal y que informe formalmente a la Interventoría sobre las acciones adelantadas. Asimismo, deberá gestionar el acompañamiento interinstitucional correspondiente con las autoridades competentes, con el fin de restablecer las condiciones normales de tránsito y garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

➢ **PGS-8.3-29. GESTIÓN SOCIO PREDIAL**

→ Justificar, de manera general, las razones por las cuales no se ejecutaron actividades previstas en el programa, indicando los factores técnicos, que hayan incidido en dicha situación.

➢ **PGS-10.1-32. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.**

INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

→ En el Memorando Técnico No. 27, la Interventoría realizó la siguiente observación: "*Es importante que el buzón de sugerencias incluya de manera visible los canales de atención a la ciudadanía (correo electrónico y línea telefónica de atención al usuario). Del mismo modo, el registro fotográfico no corresponde al mes reportado.*"

Si bien el Consorcio brindo la evidencia de la instalación del buzón de sugerencias, en la verificación realizada no se observa información visible relacionada con los canales oficiales de atención a la comunidad, tales como correo electrónico, línea telefónica u otros medios de contacto, lo cual impide garantizar un mecanismo efectivo de comunicación y participación ciudadana.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

En consecuencia, se solicita al Consorcio subsanar de manera inmediata la observación formulada por la Interventoría, asegurando la inclusión clara y permanente de los canales de atención en el buzón instalado, así como la actualización del registro fotográfico conforme al periodo reportado. Lo anterior deberá verse reflejado y debidamente soportado en el informe mensual correspondiente a febrero de 2026.

→ En el Memorando Técnico No. 28, la Interventoría señaló que, conforme a la reunión virtual realizada el 14 de enero de 2026, los ingenieros responsables informaron que la comunidad había solicitado el avance de las obras en la abscisa 17+600; sin embargo, no se evidencian solicitudes formales debidamente radicadas o registradas por parte de los actores sociales.

Asimismo, la Interventoría reiteró que todo requerimiento presentado por la comunidad, ya sea de carácter formal o informal, debe ser canalizado a través del formato de PQRS establecido para el proyecto, con el fin de garantizar su debida trazabilidad, registro, análisis y respuesta oportuna. Este procedimiento constituye el soporte documental necesario para sustentar las manifestaciones ciudadanas relacionadas con el avance de las obras en el corredor vial.

En atención a lo anterior, se solicita al Consorcio informar de manera clara, precisa y documentada lo ocurrido respecto a dichas manifestaciones ciudadanas, indicando: (i) si efectivamente se recibieron solicitudes por parte de la comunidad; (ii) el medio a través del cual fueron presentadas; (iii) si fueron registradas en el sistema o formato PQRS correspondiente; y (iv) cuáles fueron las acciones adoptadas y las respuestas emitidas frente a dichas solicitudes.

➢ **PPGI-10.3-34. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

→ En el PAGA versión 5, aprobado por la Interventoría, se estableció de manera obligatoria el uso del formato de registro fotográfico como herramienta oficial para la documentación de todas las actividades de cada uno de los programas. Este formato debe garantizar la evidencia verificable, trazable y coherente de las labores ejecutadas por el Consorcio.

Adicionalmente, se exigió de manera expresa que cada registro fotográfico incluyera el fechaje de la actividad, requisito indispensable para la validación temporal de las intervenciones. No obstante, en el registro fotográfico incorporado en el informe mensual de enero de 2026, no se evidencia el

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

cumplimiento de este requisito, constituyendo un incumplimiento técnico de los lineamientos establecidos en el PAGA v5 y afectando la validez de la evidencia presentada ante la Interventoría.

Se solicita, por lo tanto, que el Consorcio subsane de manera inmediata esta deficiencia, garantizando que todos los registros futuros cumplan estrictamente con los criterios de fechaje, documentación completa y trazabilidad exigidos.

→ Se solicita informar de manera aproximada la cantidad de volantes entregados durante la actividad, así como detallar el impacto positivo generado, incluyendo aspectos como alcance de la población beneficiaria, grado de sensibilización alcanzado, cambios en la percepción o comportamiento de la comunidad y cualquier otro efecto relevante derivado de la ejecución de la actividad.

Este reporte permitirá evaluar la efectividad de la intervención y respaldar de manera objetiva los resultados obtenidos frente al programa, y tener mayor información para los requerimientos solicitados ante el INVIAS.

➢ **PPGI-10.4-35. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.**

→ Conforme a lo reportado por el contratista respecto a la disminución del orden público en el territorio, se hace necesario sustentar dicha afirmación con soportes verificables provenientes de medios de comunicación reconocidos, tales como prensa escrita y noticieros de cobertura nacional y regional.

De conformidad con lo establecido, se requiere que el Consorcio atienda de manera integral cada una de las observaciones emitidas, dando respuesta oportuna y documentada conforme a los lineamientos establecidos, a partir de la retroalimentación recibida.

Cordialmente,

Janeth Ximena Acosta Beltrán
Especialista Social
Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S.

FG-004. VT. 2023-05-29

C:\Users\jacos\Documents\SMA\FG004M_RS\REVISION PAGA COMPONENTE SOCIAL.DOC.docx

Informe Profesional Ambiental

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 19 de febrero de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.30
INF. PROF. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR MAURICIO DAVILA**, director de Interventoria Proyecto 998

DE: Luis Octavio Malaver Cáceres, Profesional Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 31 de enero del 2026

Dado que es el mes No.30 de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 42 y 43 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de Informes semanales ambientales No 126, No 127, No 128 y No.129.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- Se revisa el Informe ambiental No.30, se ajusta el formato de radicación ambiental por cambio de director de interventoria. Se actualiza el avance físico y el material particulado extendido durante el periodo de enero de 2026.
- Se evidencia la actualización del formato de matriz de cumplimiento ambiental, en el cual se tiene un avance significativo en la labor de tala y remoción de cercas.
- Se realiza el seguimiento semanal de las actividades de tala y destronque de árboles, en donde se evidencia que aún hay falencias en la disposición final del material vegetal en algunos tramos de la vía.
- El contratista continúo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.
- El Consorcio Construvias remite el PAGA V5, el cual está en proceso de revisión de la Interventoria. Se realiza reunión para revisar observaciones de la parte ambiental y social, además se le recuerda al Contratista que aún está pendiente el plan de inversión ambiental hasta tanto no se tenga la resolución del trámite POC. Por otra parte, se informa que se sigue teniendo observaciones de la parte Social que están por subsanar de parte del Contratista, ya que sin ellas no se puede remitir el producto al Invías.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda dar la disposición final a los posibles residuos plásticos generados por la hidratación del personal durante la ejecución de las actividades programadas.
- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante.
- Se recomienda actualizar los formatos del Informe mensual ambiental.
- Se recomienda atender las observaciones del PAGA V5.
- Se recomienda agilizar el trámite ante la CSB remitiendo un oficio reiterando la solicitud.

Sin otro particular suscribe,

Luis Malaver Cáceres, IQ
Profesional AMBIENTAL SMA SAS

Informe Especialista Ambiental

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 13 de febrero de 2026

MEMORANDO TÉCNICO N.030
INF. ESP. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 31 de enero del 2026

Dado que es el mes 30 de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 31 de enero de 2026, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 42 y 43 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 126, No 127, No 128 y No.129.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES ALOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Durante este periodo se estuvo realizando de forma arbitraria excavación en material común seco en el primer tramo de la placa huella, por otra parte, se realizó actividades de mantenimiento y limpieza en las alcantarillas del segundo tramo, se realizó inspección visual de las mismas y se recomendó al Contratista de obra realizar la disposición final del escombro en los sitios autorizados los cuales están enunciados y aprobados mediante el PAGA. Se evidencia reporte de actividades de excavación concerniente a la instalación de obras hidráulicas.

La Interventoría realiza el seguimiento de las charlas ambientales realizadas para el periodo de enero las cuales se enuncia la importancia de la disposición final de residuos plásticos en las zonas de trabajo, se evidencia el cumplimiento a través del anexo 2 del informe mensual ambiental del Contratista, en donde se adjuntan la lista de asistencia de dichas reuniones.

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 30, correspondiente al mes de enero de 2026, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al PAGA, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 31 de enero de 2026.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 31 de enero de 2026.

Revisión del PAGA V5, generación de observaciones las cuales están en atención del Contratista.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la disposición final de materiales plásticos y orgánicos por parte del equipo de subcontratistas de obras Hidráulicas.
- Atender los requerimientos de forma con respecto a la revisión del informe de obra ambiental No.30
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar.

Sin otro particular suscribe,

Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista AMBIENTAL SMA SAS

FG-004. V6. 2021-10-21
C:\Users\OneDrive - SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA (1)\Informes Especialistas\Inf 30 Mes enero 2026\1.FG-004 Memo Tec. 001 Ejecutivo ambiental 30 enero.docx

Informe Especialista Calidad

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 17 de febrero de 2026

MEMORANDO TÉCNICO N. 20
INFORME PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

PARA: OSCAR MAURICIO ÁVILA, Director de Interventoría Proyecto 998

DE: PAOLA PESCADOR BLANCO, Profesional de Aseguramiento de Calidad

ASUNTO: Informe Mensual de Calidad del 01 al 30 de enero de 2026

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de enero de 2026 se desarrollaron las actividades de Aseguramiento y Gestión de la Calidad en el marco del Contrato 1030-2022, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Calidad 998-PAC-001, aplicable al proyecto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Durante el mes, las actividades se orientaron al seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, la verificación documental del contratista de obra y el control del cumplimiento del Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE).

1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

1.1 Plan de Calidad

Durante enero se mantuvo el seguimiento permanente a la implementación del Plan de Calidad 998-PAC-001, verificando la coherencia entre las actividades ejecutadas en campo, los registros generados y los requisitos contractuales y normativos aplicables.

Se revisaron los entregables asociados al aseguramiento de la calidad, garantizando la trazabilidad de la información y el control de los procesos por la interventoría.

1.2 Plan de Inspección

Durante el periodo evaluado, la interventoría no efectuó ensayos de laboratorio directamente, en razón a que las actividades ejecutadas en campo no requirieron toma de muestras por parte del equipo interventor. No obstante, se mantuvo el

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

seguimiento técnico y documental al cumplimiento del Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) por parte del contratista, verificando la correspondencia entre las actividades constructivas reportadas y los controles de calidad exigidos contractualmente.

1.3 Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión definidos para el proyecto cuentan con medición de carácter semestral. Durante el mes de enero no se presentaron desviaciones frente a las metas establecidas:

Indicador	Índice	Meta	Seguimiento
Satisfacción del cliente	Calificación dada por el cliente	Bueno o excelente	Se mantiene el cumplimiento del indicador.
Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA	Número de no conformidades técnicas	0	Durante el mes no se registraron no conformidades técnicas durante el periodo.

1.4 No conformidades, Salidas No Conformes, Peticiones, Quejas o Reclamos

Durante el periodo evaluado no se presentaron No Conformidades, Salidas No Conformes ni Peticiones, Quejas o Reclamos relacionados con la gestión de la interventoría o el desarrollo del contrato.

1.5 Auditoría interna

Durante el mes de enero no se encontraba programada auditoría interna conforme al Programa Anual de Auditorías.

1.6 Riesgos

Durante el mes de enero de 2026 no se materializaron riesgos que impactaran la ejecución técnica, administrativa o contractual del proyecto. Sin embargo, la interventoría mantuvo el monitoreo permanente de los riesgos previamente identificados en la matriz de riesgos del contrato, entre los cuales se destacan:

- Riesgo de orden público.
- Riesgo asociado a deficiencias en las mediciones de obra.
- Riesgo por insuficiente control a la programación de actividades.
- Riesgo por demoras en la toma de decisiones técnicas y administrativas.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Se continuó con la implementación de medidas preventivas, controles operativos y seguimiento en campo, orientados a minimizar la probabilidad de ocurrencia y mitigar posibles impactos en el contrato.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD HACIA EL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría realizó la revisión del Informe Mensual de Obra No. 30, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de enero de 2026, con el propósito de verificar la conformidad de la documentación asociada al aseguramiento y control de la calidad, conforme a lo establecido en el Plan de Calidad y en el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE).

Como resultado de la revisión documental, se evidenciaron las siguientes situaciones:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-14 "Seguimiento al Plan de Calidad – Contrato de Obra": Se observa que el formato contiene la misma información reportada en meses anteriores, sin evidenciar actualización ni correspondencia con las actividades efectivamente ejecutadas durante el periodo evaluado. Esta situación demuestra una falta de control en el diligenciamiento del formato y afecta la trazabilidad del aseguramiento de la calidad del contrato.

 Se solicita al contratista revise, actualice y ajuste la información consignada en el formato, asegurando que el reporte mensual refleje las actividades reales ejecutadas en el periodo correspondiente. Esta observación ha sido reiterada en informes anteriores sin que a la fecha se evidencie su corrección definitiva.

- MEPI-MN1-IN-15-FR-11 "Resumen Ensayos de Laboratorio":
 No se recibió el formato correspondiente al resumen de ensayos de laboratorio del mes evaluado. Lo anterior genera inconsistencia con lo reportado en el formato de Seguimiento al Plan de Calidad (MEPI-MN1-IN-15-FR-14), donde en el numeral 3 – Plan de Inspección, Medición y Ensayo – se indica la ejecución de seis (6) ensayos en el mes.
 La ausencia de este formato y de los soportes de laboratorio impide verificar el cumplimiento del PIMyE y de las especificaciones técnicas contractuales, afectando el control y la validación del proceso constructivo.

- En atención al requerimiento formulado en el informe del mes anterior, el contratista remitió los informes correspondientes a los ensayos de resistencia a la compresión de cilindros de concreto tomados en diciembre de 2025. Se verificó que las muestras asociadas a la losa inferior del Box PR 7+734 cumplen con la resistencia especificada a los 28 días.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Asimismo, para la solera y el muro del box se recibieron los resultados de resistencia a los 7 días, los cuales cumplen con los valores esperados para dicha edad.

3. CONCLUSIONES

- Durante el mes de enero de 2026, la interventoría mantuvo la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad conforme al Plan de Calidad 998-PAC-001, asegurando la alineación con los requisitos contractuales y normativos.
- Persisten inconsistencias en la documentación de calidad presentada por el contratista, particularmente en el Seguimiento al Plan de Calidad – Contrato de Obra, lo cual requiere ajustes para garantizar la confiabilidad de las actividades de control y aseguramiento de calidad.

Cordialmente,

Paola Pescador Blanco
Profesional de Aseguramiento de Calidad

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

No aplica para el periodo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

No aplica para el periodo.

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 8
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022

INTERVENTORÍA: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO - PLACA KFX 494 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, clindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:OSCAR MAURICIO ORJUELA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:1320208446B BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 14. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MNS-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	6/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RG. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Caja Compensacion Familiar COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el Mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA	79861651	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4.550.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 4.550.000	$ 316.700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	950848420	$ 182.000	Colfondos	50848420	$ 728.000	$ 182.200	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	73094547	INSPECTOR	$ 2.730.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 2.730.000	$ 190.100	V	COOSALUD	50848420	$ 109.200	PENSIONADO	50848420	PENSIONADO	$ 109.200	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORIA Especialista en Pavimentos	$ 6.000.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 6.000.000	$ 31.400	I	SANITAS EPS	50848420	$ 240.000	PORVENIR	50848420	$ 960.000	$ 240.000	N/A	N/A	N/A
7	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1098652921	Profesional Ambiental	$ 5.465.200	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 5.465.200	$ 380.400	V	Sanitas EPS	50848420	$ 218.700	Proteccion	50848420	$ 874.500	$ 218.700	N/A	N/A	N/A
8	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 7.150.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 7.150.000	$ 497.700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	50848420	$ 286.000	Porvenir	50848420	$ 1.144.000	$ 286.000	N/A	N/A	N/A
9	MAURICIO MALDONADO CHAYA	79326635	Especialista Ambiental y sostenibilidad	$ 12.420.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 12.420.000	$ 864.500	I	EPS SURA	1079287661	$ 496.800	Colpensiones	1079287661	$ 1.987.200	$ 496.800	N/A	N/A	N/A
10	TONY WILLIAM FORTICH HERNANDEZ	79951090	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4.550.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 4.550.000	$ 316.700	V	EPS SURA	50848420	$ 182.000	Proteccion	50848420	$ 728.000	$ 182.000	N/A	N/A	N/A
11	ELYS JOHANA CASTAÑEDA MORATTO	1052573935	Secretaria	$ 875.453	x x x x x x x x x x x x x x x x	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 875.453	$ 4.600	I	MUTUAL SER	50848420	$ 35.100	Porvenir	50848420	$ 140.100	$ 35.100	N/A	N/A	N/A
12	JANETH XIMENA ACOSTA BELTRAN	1030632254	Profesional Social	$ 1.423.500	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1.423.500	$ 7.500	I	COMPENSAR	9498571812	$ 178.000	Protección	9498571812	$ 227.800	$ -	N/A	N/A	N/A
13	PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO	52425357	Profesional de Calidad	$ 9.355.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 9.355.000	$ 48.900	I	COMPENSAR	50848420	$ 374.200	PROTECCION	50848420	$ 1.496.800	$ 374.200	N/A	N/A	N/A
14	JUAN MANUEL LUNA GARCIA	1052571200	CONDUCTOR	$ 1.560.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1.560.000	$ 108.600	V	CAJACOPI	50848420	$ 62.400	porvenir	50848420	$ 249.600	$ 62.400	N/A	N/A	N/A
15	PRETELT DURANTE FRANCISCO JAVIER	78730195	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 1.430.000	x x x x x x x x x x x x x x x x	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1.430.000	$ 99.600	V	Salud total	50848420	$ 57.200	COLPENSIONES	50848420	$ 228.800	$ 57.200	N/A	N/A	N/A
16	CONTRERAS PADILLA JORGE ELIECER	1069486577	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 1.430.000	x x x x x x x x x x x x x x x x	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1.430.000	$ 99.600	V	Promotora de salud	50848420	$ 57.200	colfondos	50848420	$ 228.800	$ 57.200	N/A	N/A	N/A
16	DIVIER DE JESUS GUZMAN GUERRA	1063365019	CADENERO	$ 1.690.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1.690.000	$ 117.700	V	Promotora de salud	50848420	$ 67.600	colfondos	50848420	$ 270.400	$ 67.600	N/A	N/A	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 83.789.153																

El Interventor adjunta la certificación de fecha mar-26 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-79451 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 15. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	6/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: ene-26 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	694122 DEL 17/06/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 1.311.431.011,00	$ **1.182.875.082,00**
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402118-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 315.152.004,00	$ **0,00**
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 542.942.800,00	$ -
2024	204324 del 14/03/2024	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	10	Nación	1030 de 2022	$ 1.090.052.785,00	$ -
2025	156225 del 13/03/2025	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 1.123.238.636,00	$ **201.137.050,25**
		TOTAL				$ 4.382.817.236,00	$ 1.384.012.132,25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ **11.786.576.213,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ago-23**	$ 6.807.033,33	$ 1.293.336,33	$ 8.100.369,67	$ 980.713,35	$ 7.119.656,32	$ 1.310.019.286,65	694122 DEL 17/06/2022 658923 del 13/06/2023	$ 1.182.875.082,00 $ 850.975.147,68	$ **11.778.475.843,33**	85015 del 16/11/2023	
2	**sep-23**	$ 9.600.000,00	$ 1.824.000,00	$ 11.424.000,00	$ 1.383.105,92	$ 10.040.894,08	$ 1.308.636.180,73	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 840.934.253,60	$ **11.767.051.843,33**	85409 del 27/11/2023	
3	**oct-23**	$ 33.672.000,00	$ 6.397.680,00	$ 40.069.680,00	$ 4.851.244,02	$ 35.218.435,98	$ 1.303.784.936,71	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 805.715.817,62	$ **11.726.982.163,33**	85847 del 27/11/2023	
4	**nov-23**	$ 21.262.333,33	$ 4.039.843,33	$ 25.302.176,66	$ 3.063.339,49	$ 22.238.837,17	$ 1.300.721.597,22	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 783.476.980,45	$ **11.701.679.986,67**	87072 del 07/12/2023	
5	**dic-23**	$ 47.926.400,00	$ 9.106.016,00	$ 57.032.416,00	$ 6.904.925,80	$ 50.127.490,20	$ 1.293.816.671,42	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 733.349.490,25	$ **11.644.647.570,67**	88360 del 18/12/2023	
6	**ene-24**	$ 38.070.533,00	$ 7.233.401,00	$ 45.303.934,00	$ 5.485.963,00	$ 39.817.971,00	$ 1.288.330.708,42	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 693.531.519,25	$ **11.599.343.636,67**	7421 del 18/07/2024	
7	**feb-24**	$ 46.837.200,00	$ 8.899.068,00	$ 55.736.268,00	$ 6.749.240,00	$ 48.987.028,00	$ 1.281.581.468,42	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 644.544.491,25	$ **11.543.607.368,67**	7515 del 19/07/2024	
8	**mar-24**	$ 47.500.500,00	$ 9.025.095,00	$ 56.525.595,00	$ 6.844.822,00	$ 49.680.773,00	$ 1.274.736.646,42	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 594.863.718,25	$ **11.487.081.773,67**	7517 del 19/07/2024	
9	**abr-24**	$ 53.805.100,00	$ 10.222.969,00	$ 64.028.069,00	$ 7.753.315,00	$ 56.274.754,00	$ 1.266.983.331,42	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 538.588.964,25	$ **11.423.053.704,67**	7514 del 19/07/2024	
10	**may-24**	$ 75.484.809,00	$ 14.342.114,00	$ 89.826.923,00	$ 10.673.552,00	$ 79.153.371,00	$ 1.256.309.779,42	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 459.435.593,25	$ **11.333.226.781,67**	7715 del 23/07/2024	
11	**jun-24**	$ 71.229.000,00	$ 13.533.510,00	$ 84.762.510,00	$ 10.467.908,00	$ 74.294.602,00	$ 1.245.841.871,42	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 385.140.991,25	$ **11.248.464.271,67**	9611 del 23/08/2024	
12	**jul-24**	$ 69.270.133,00	$ 13.161.325,00	$ 82.431.458,00	$ 9.981.826,00	$ 72.449.632,00	$ 1.235.860.045,42	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 312.691.359,25	$ **11.166.032.813,67**	10914 del 12/09/2024	
13	**ago-24**	$ 136.973.467,00	$ 26.024.959,00	$ 162.998.426,00	$ 19.737.877,00	$ 143.260.549,00	$ 1.216.122.168,42	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 169.430.810,25	$ **11.003.034.387,67**	12879 del 11/10/2024	
14	**sep-24**	$ 135.231.800,00	$ 25.694.042,00	$ 160.925.842,00	$ 19.486.902,00	$ 141.438.940,00	$ 1.196.635.266,42	658923 del 13/06/2023 658923 del 13/06/2023	$ 27.991.870,25	$ **10.842.108.545,67**	13988 del 28/10/2024	
15	**oct-24**	$ 95.490.528,00	$ 18.143.200,00	$ 113.633.728,00	$ 13.760.185,00	$ 99.873.543,00	$ 1.182.875.081,42	658923 del 13/06/2023 204324 del 14/03/2024	$ - $ 1.018.171.112,25	$ **10.728.474.817,67**	14955 del 12/11/2024	
16	**nov-24**	$ 89.306.200,00	$ 16.968.178,00	$ 106.274.378,00	$ 12.869.023,00	$ 93.405.355,00	$ 1.170.006.058,42	204324 del 14/03/2024 204324 del 14/03/2024	$ 924.765.757,25	$ **10.622.200.439,67**	18797 16/12/2024	
17	**dic-24**	$ 92.502.495,00	$ 17.575.474,00	$ 110.077.969,00	$ 13.329.610,00	$ 96.748.359,00	$ 1.156.676.448,42	204324 del 14/03/2024 204324 del 14/03/2024	$ 828.017.398,25	$ **10.512.122.470,67**	18906 16/12/2024	
18	**ene-25**	$ 110.993.310,00	$ 21.088.729,00	$ 132.082.039,00	$ 15.994.136,00	$ 116.087.903,00	$ 1.140.682.312,42	204324 del 14/03/2024 204324 del 14/03/2024	$ 711.929.495,25	$ **10.380.040.431,67**	2691 24/04/2025	
19	**feb-25**	$ 118.670.067,00	$ 22.547.313,00	$ 141.217.380,00	$ 17.100.357,00	$ 124.117.023,00	$ 1.123.581.955,42	204324 del 14/03/2024 204324 del 14/03/2024	$ 587.812.472,25	$ **10.238.823.051,67**	2268 11/04/2025	
20	**mar-25**	$ 143.996.478,00	$ 27.359.331,00	$ 171.355.809,00	$ 20.749.892,00	$ 150.605.917,00	$ 1.102.832.063,42	204324 del 14/03/2024 204324 del 14/03/2024	$ 437.206.555,25	$ **10.067.467.242,67**	3999 19/05/2025	
21	**abr-25**	$ 145.396.500,00	$ 27.625.335,00	$ 173.021.835,00	$ 20.951.636,00	$ 152.070.199,00	$ 1.081.880.427,42	204324 del 14/03/2024 204324 del 14/03/2024	$ 285.136.356,25	$ **9.894.445.407,67**	4697 05/06/2025	
22	**may-25**	$ 140.948.860,00	$ 26.780.283,00	$ 167.729.143,00	$ 20.310.731,00	$ 147.418.412,00	$ 1.061.569.696,42	204324 del 14/03/2024 204324 del 14/03/2024	$ 137.717.944,25	$ **9.726.716.264,67**	6988 15/07/2025	
23	**jun-25**	$ 128.111.828,00	$ 24.341.247,00	$ 152.453.075,00	$ 18.460.914,00	$ 133.992.161,00	$ 1.043.108.782,42	204324 del 14/03/2024 204324 del 14/03/2024	$ 3.725.783,25	$ **9.574.263.189,67**	9476 03/09/2025	
24	**jul-25**	$ 129.194.680,00	$ 24.546.989,00	$ 153.741.669,00	$ 18.616.953,00	$ 135.124.716,00	$ 1.024.491.829,42	204324 del 14/03/2024 156225 del 13/03/2025	$ - $ 991.839.703,25	$ **9.420.521.520,67**	10521 19/09/2025	
25	**ago-25**	$ 121.247.187,00	$ 23.036.966,00	$ 144.284.153,00	$ 17.471.720,00	$ 126.812.433,00	$ 1.007.020.109,42	156225 del 13/03/2025 156225 del 13/03/2025	$ 865.027.270,00	$ **9.276.237.367,67**	11851 17/10/2025	
26	**sep-25**	$ 126.104.853,00	$ 23.959.922,00	$ 150.064.775,00	$ 18.171.709,00	$ 131.893.066,00	$ 988.848.400,42	156225 del 13/03/2025 156225 del 13/03/2025	$ 733.134.204,00	$ **9.126.172.592,67**		
27	**oct-25**	$ 127.470.197,00	$ 24.219.337,00	$ 151.689.534,00	$ 18.368.455,00	$ 133.321.079,00	$ 970.479.945,42	156225 del 13/03/2025 156225 del 13/03/2025	$ 599.813.125,00	$ **8.974.483.058,67**		
28	**nov-25**	$ 144.875.900,00	$ 27.526.421,00	$ 172.402.321,00	$ 20.876.617,00	$ 151.525.704,00	$ 949.603.328,42	156225 del 13/03/2025 156225 del 13/03/2025	$ 448.287.421,00	$ **8.802.080.737,67**		
29	**dic-25**	$ 127.370.179,00	$ 24.200.334,00	$ 151.570.513,00	$ 18.354.043,00	$ 133.216.470,00	$ 931.249.285,42	156225 del 13/03/2025 156225 del 13/03/2025	$ 315.070.951,00	$ **8.650.510.224,67**		
30	**ene-26**	$ 108.933.838,00	$ 20.697.429,00	$ 129.631.267,00	$ 15.697.366,00	$ 113.933.901,00	$ 915.551.919,42	156225 del 13/03/2025	$ 201.137.050,25	$ **8.520.878.957,67**		
	TOTALES	$ **2.744.283.408,66**	$ **521.413.846,66**	$ **3.265.697.255,33**	$ **395.448.080,58**	$ **2.870.249.174,75**	$ **915.551.919,42**		$ **201.137.050,25**	$ **8.520.878.957,67**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	**$ 2.413.210.604,33**	**$ 458.510.015,00**	**$ 2.871.720.619,33**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 331.072.804,00**	**$ 62.903.833,00**	**$ 393.976.637,00**
VALOR TOTAL	$ 2.744.283.408,00	$ 521.413.848,00	$ 3.265.697.256,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: FRANCISCO WIESNER TOBAR
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 25202-30286

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1320208448 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 16. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	INER-MN1-01-13-FR-13
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 6/6/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluye prórroga y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	Vigencia Desde			Vigencia Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 554.281.793,60	16	6	2022	31	12	2035
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.311.431.011,00	16	6	2023	31	12	2035
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.108.593.447,20	16	6	2024	31	12	2035
Calidad del servicio	30%	$ 1.662.845.170,80	31	12	2025	31	12	2031

Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.: 55-44-101213045
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Deberá ser el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/6/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	Vigencia Desde			Vigencia Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A
Certificado de modificación o anexo No.: N/A (Deberá ser el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: FRANCISCO WIESNER TOBAR
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25202-30398

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 17. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

FECHA DE INICIO: 8-ago-23 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2618 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI ----- NO ----- VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: abr-24

OBSERVACIONES:

Plan de Calidad, identificado como 998-PAC-001, Versión: 0, elaborado de acuerdo con los Requisitos Norma NTC – ISO 9001: 2015

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 29-oct-24

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ----- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: nov-25

OBSERVACIONES:

Durante el periodo evaluado no se tiene programada auditoria al proyecto.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI X NO ----- FECHA DE APROBACIÓN: abr-24

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -----

OBSERVACIONES:

Durante el mes de octubre la interventoría efectuó seguimiento a los ensayos de resistencia a la compresión de cilindros de concreto para las estructuras de cabezal y aleta de alcantarillado localizadas en el tramo K6+736 (lado izquierdo). Los resultados obtenidos respecto con la resistencia de diseño (3.000 psi), confirman el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adecuada calidad del concreto.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el mes de diciembre de 2025 no se reportan no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Durante el mes de diciembre no se presentaron no conformidades, salidas no conformes ni peticiones, quejas o reclamos.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	90%	Satisfacción del cliente. El 10 de octubre se recibió la encuesta de satisfacción del cliente, cumpliendo con las espectativas del cliente.
IG2: Índice de gestión 2 =		Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA. Durante el mes de octubre no se reportaron no conformidades técnicas.
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO ÁVILA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre: PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 DE 1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 21/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 337.090.044	25,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 67.909.956	5,2%
	TOTAL	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 405.000.000**	**30,9%**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24	VR. MES 25	VR. MES 26	VR. MES 27	VR. MES 28	VR. MES 29	VR. MES 30	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 936.361.236	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 188.638.764	14,4%
	TOTAL	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 1.125.000.000**	**85,8%**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 31	VR. MES 32	VR. MES 33	VR. MES 34	VR. MES 35	VR. MES 36	VR. MES 37	VR. MES 38	VR. MES 39	VR. MES 40	VR. MES 41	VR. MES 42	VR. MES 43	VR. MES 44	VR. MES 45	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 51.603.908	$ 51.603.908	$ 51.603.908													$ 1.091.172.960	83,2%
2	Costos Directos	$ 10.396.092	$ 10.396.092	$ 10.396.092													$ 219.827.040	16,8%
	TOTAL	**$ 62.000.000**	**$ 62.000.000**	**$ 62.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.311.000.000**	**100,0%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

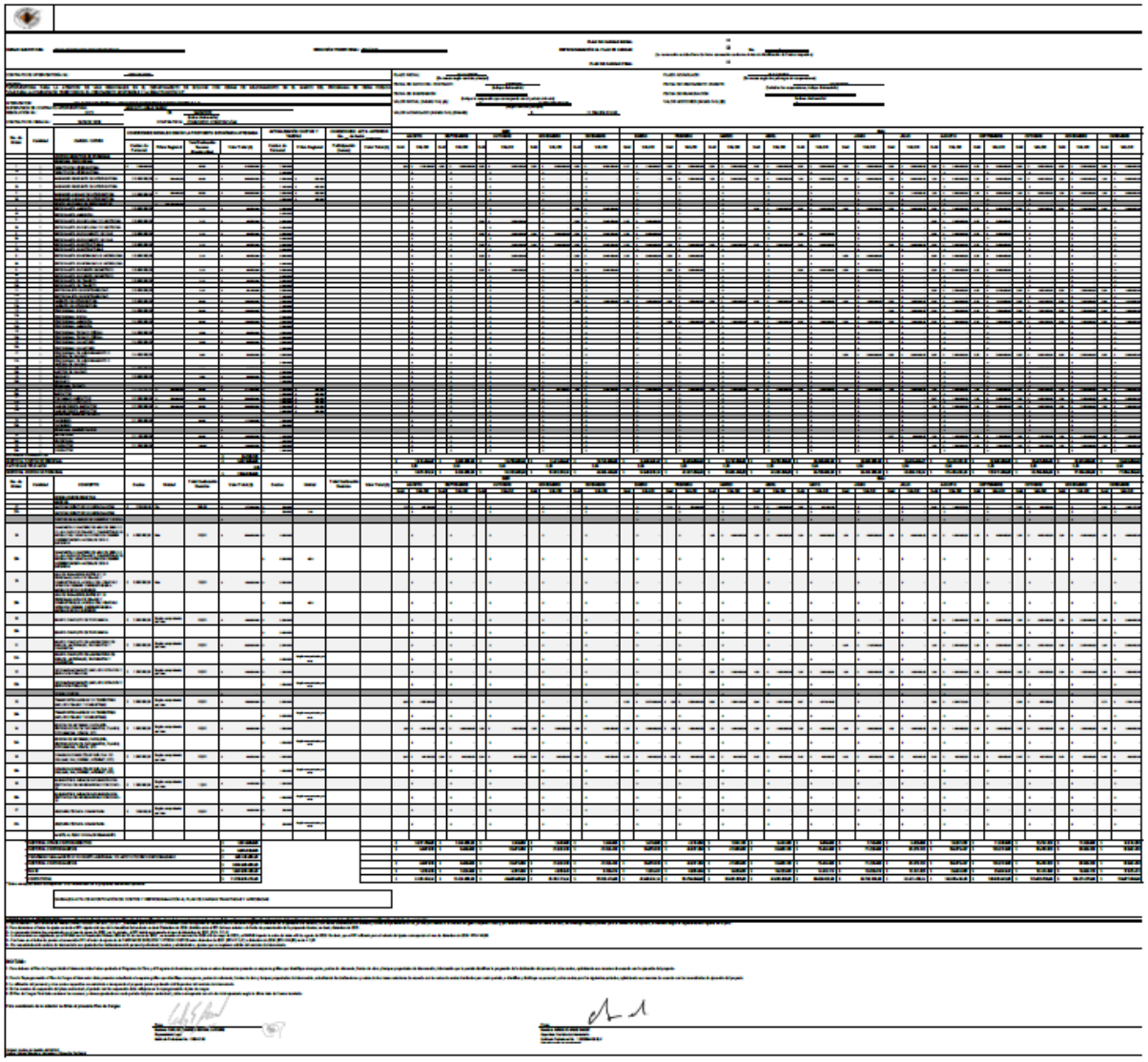
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Bernal Latorre
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS



ANEXO NO. 8
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 18. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.	FORMATO CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA DE PROYECTOS	CÓDIGO: OP-FT-036
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 11/jul/2025

PROCESO: DESARROLLO					
NOMBRE DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
CÓDIGO: 998	CLIENTE: INVIAS		NÚMERO DEL CONTRATO:	1030-2022	
RESPONSABLE DEL PROYECTO: OSCAR DAVILA			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	4/11/2025	

ÍTEM	FECHA	CÓDIGO DEL COMUNICADO	ASUNTO	DIRIGIDA A	EMPRESA	ES RESPUESTA A RADICADO	
						NUMERO DEL RADICADO	FECHA
	28-ene-26	998-INV-350-036 Informe semanales 129	998-INV-350-036 Informe semanales 127-128-129				

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No se recibio correspondencia en el periodo

ANEXO NO. 9
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 19. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 1030 DE 2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 30
01 AL 31 DE ENERO DEL 2026

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.032.057- 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Desencofrado del muro 1 del Box Coulvert del km7+734



Encofrado del muro 3 del Box Coulvert del KM 7+734



Fundida del muro 3 del Box Coulvert del km7+734



Desencofrado del muro 3 del Box Coulvert del km7+734



Rellenos con material seleccionado en los aproches del Box Coulvert del km 7 +734



Fundida de cabezales en la alcantarilla del km10+080



Demolición y retiro de roca en la solera de la alcantarilla del km 12 +443



Toma de cilindros para el ensayo de resistencia a la comprensión del cabezal de la alcantarilla del km 10+080



Colocación del acero de las aletas del Box Coulvert del km7+734



Armada del acero de solera lado izquierdo alcantarilla del km 10+080

ANEXO NO. 10

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD



Humectación de la vía km10+000-km10+200



Humectación de la vía km10+000-km10+200

ANEXO NO. 11
BITACORA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el trigésimo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual No.30.
- Presentación de informes semanales No 127, No 128, No 129 y No.130.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños del periodo:

Recomendaciones:

- CCV-2678-En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+936 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicitó al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra

complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

De acuerdo el cronograma de obra, para la ejecución de la reserva del año 2025 a corte de la semana 130 comprendida entre las fechas del 23 al 29 de enero de 2026, el Contratista presenta un avance de obra del 3.59%, de acuerdo con la meta física programada respecto a la meta física ejecutada acumulada. Para este periodo el contratista de acuerdo con el cronograma de inversión presentado tiene programado ejecutar el valor de $40.640.323.863,3 y han ejecutado aproximadamente un valor de $ 43.541.963.817. Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista está cumpliendo con lo programado para el periodo del mes de enero del 2026, que es ejecutar el valor de $ 1.270.323.863.3 que equivalen al 12,2% del valor del programado para este año.

El contratista durante el presente periodo realizo las siguientes actividades:

PRUEBAS Y ENSAYOS

TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS DE CONCRETO

- Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia a la comprensión en los siguientes elementos fundidos durante este periodo en sus correspondientes obras de arte:

OBRA DE ARTE	UBICACIÓN	ELEMENTO
Box coulvert 3.5x3.5 Doble	K7+734	Muro central
Box coulvert 3.5x3.5 Doble	K7+734	Tercer muro.
Alcantarilla sencilla de 90 cm	K10+080	Aletas y muro L.D
Alcantarilla sencilla de 90 cm	K10+080	Solera y dentellón. Ambos lados

PRIMER TRAMO DE PLACA HUELLA

Durante este periodo no se evidenciaron actividades que generen avances de obra en este tramo.

OBRAS DE ARTE HIDRÁULICAS

BOX COULVERT DE 3.5x3.5 DOBLE – K7+734. En esta obra de arte se realizó la fundida en concreto de los muros tercero y central. Esta obra de arte presenta hasta el corte de mes un avance de ejecución del 58%.

BOX COULVERT DE 3x2 – K7+306. Durante este periodo en esta obra hidráulica no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte queda dentro del ajuste del diseño geométrico de la placa huella. Esta obra de drenaje presenta un avance de ejecución 10%

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K8+920. Durante este periodo en esta obra de arte no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Del lado derecho a esta obra hidráulica hay que construirle una caja de inspección. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 85%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K10+080. Lado derecho: se realizó limpieza, nivelación y replanteo de terreno para solera y dentellón. Se efectuó la fundida de concreto ciclópeo y solado. Se realizó el armado estructural en acero de la solera, dentellón, aletas y muro y se efectuó la fundida en concreto de estos elementos.
Lado izquierdo: se realizó limpieza, nivelación y replanteo de terreno para solera y dentellón. Se efectuó la fundida de concreto ciclópeo y solado. Se ejecutó el armado estructural en acero de la solera, dentellón y parcial de aletas. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 90%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K10+355. Durante este periodo en esta obra de arte no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K10+842. Durante este periodo en esta obra de arte no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM – K11+472. Durante este periodo en esta obra de arte no se evidenciaron actividades relevantes al avance de obra. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+130. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

RESUMEN DE AVANCE DE OBRAS DE ARTE DURANTE ESTE PERIODO

ABSCISA	TIPO DE OBRA DE ARTE	% EJECUCIÓN	ESTADO FINANCIERO	OBSERVACIONES
TRAMO 2				
K7+306	Box coulvert 3x2	10%	Pendiente de pago	Fundida parcial de ciclópeo
K7+734	Box coulvert 3.5x3.5 D	58%	Pendiente de pago	Fundida de losa inferior + muros (3) + solera izq.
K8+920	Alcantarilla sencilla 90	85%	Pendiente de pago	Falta cabecera derecha
K10+080	Alcantarilla sencilla 90	90%	Pendiente de pago	Falta cabecera izquierda
K10+355	Alcantarilla sencilla 90	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K10+842	Alcantarilla sencilla 120	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K11+472	Alcantarilla sencilla 120	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+443	Alcantarilla sencilla 150	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K12+959	Alcantarilla sencilla 150	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados
K13+130	Alcantarilla doble 150	60%	Pendiente de pago	Falta cabeceras. Ambos lados

Conforme a las actividades contractuales que el contratista de obra **CONSORCIO CONSTRUVIAS** viene estableciendo a la fecha, se determina que la ejecución de la vigencia correspondiente al año 2025 fue ejecutada en su totalidad al 30 de septiembre del año en curso. No obstante, en el último trimestre se está ejecutando obra con recursos propios por parte el consorcio.

A continuación, el estado financiero y real del contrato de obra con corte a 30 de noviembre de 2025:

Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00

Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635746.207

Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 05): $ 2.723.085.320

VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 43.541.963.817.04

Valor por legalizar vigencia 2025 $ 665.059.433, este valor corresponde al acta de ajustes No 05.

Relación de obras ejecutadas y en ejecución:

OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REFUERZO PUENTE DE LA PIEDRA CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Obra 100% terminada

SUBTOTAL $ 1.509.402.162,69

VALOR TOTAL OBRAS SECTOR PUENTE DE LA PIEDRA: $ 1509.409.162,69

EJECUCION DE OBRAS HIDRAULICAS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:

OBRAS TIPO BOX COULVERT:

PR 06+592 – ejecución 100%

PR 05+387 – ejecución 100%

PR 04+640 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 1191.115.009,00

OBRAS TIPO ALCANTARILLA

PR 06+736 – ejecución 100%

PR 07+526 – ejecución 100%

PR 08+458 – ejecución 100%

PR 08+674 – ejecución 100%

PR 09+270 – ejecución 100%

SUBTOTAL $ 122.479.312,00

MEJORAMIENTO ZONAS ALEDAÑAS A OBRAS HIDRAULICAS CON TERRAPLEN (DESVIOS)

PR 07+306 – PR 07+317 - 144 m3

PR 06+750 – PR 06+960 - 830 m3

PR 07+700 – PR 07+750 – 1170 m3

SUBTOTAL $ 49.034.700,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (Box Coulvert existentes)
208.94 m3
SUBTOTAL $ 37.544.846,00

TRANSPORTE TERRAPLEN
SUBTOTAL $ 12.934.350,00

VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS 100% EJECUTADAS $ 1413.108.217,00
VALOR TOTAL OBRAS HIDRAULICAS EJECUCION PARCIAL $ 304.995.526,00
DEMOLICIONES EN ROCA
OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR 2
1184.25 m3
SUBTOTAL $ 315.913.860,00

OBRAS DEMOLICION DE ROCA SECTOR PLACA HUELLA
1133.28 m3.

SUBTOTAL $ 302.316.039,00
VALOR TOTAL OBRAS DEMOLICION EN ROCA $ 618.229.899,00
VALOR TOTAL DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION PARCIAL:
$ 3.845.738.805,00

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

8. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad